

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XL PERÍODO LEGISLATIVO
4a. SESIÓN ESPECIALPREPARATORIA
REUNIÓN N° 31


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

10 de diciembre de 2011

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de su titular la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN, del vicepresidente 1º saliente, diputado Carlos Horacio GONZÁLEZ, y de la vicepresidenta 1º, entrante diputada Graciela María MUÑIZ SAAVEDRA

SECRETARÍA: de su titular entrante y saliente, la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: de su titular saliente, el señor Raúl Héctor PEDEMONTE y de su titular entrante, el señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de su titular saliente y entrante, la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES POLÍTICOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
(MPN) _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

GENNARI, María Soledad

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

*COALICIÓN UNE - EL FRENTE
Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA*
(CUNELFRENTE)

DOBRUSIN, Raúl Juan (*)

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

*MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO (MID)* _____

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

ROJAS, Ricardo Alberto

ALIANZA FRENTE GRANDE - MUN
(FREGRAMU) _____

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián

ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

FUERTES, Manuel José

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA
(IZOPSO) _____

LÓPEZ, Alejandro Elías

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
(MOLISUR) _____

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Se incorporó en el transcurso de la sesión

Invitados Especiales

Comandante de la VI Brigada de Montaña: Gral. Br. Ricardo Mario RUARTE
Segundo Comandante de la VI Brigada de Montaña: Cnel. Federico FRUGOLI
Jefe de la Agrup. XII Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. My. Daniel Héctor DE LA COLINA
Segundo Jefe de la Agrup. XII Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. Ppal. Ricardo Andrés MAIDANA
Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Luis Alberto ZECCHIN
Jefe de la Prefectura del Comahue: Pref. Pablo Enrique LÓPEZ
Senador de la Nación: Dr. Horacio LORES
Diputadas de la Nación: Dra. Alicia Marcela COMELLI
Prof. Olga GUZMÁN
Diputado de la Nación: Ing. José Ricardo BRILLO
Presidenta del TSJ: Dra. Lelia Graciela Martínez DE CORVALÁN
Vocales del TSJ: Dr. Oscar Ermelindo MASSEI
Dr. Guillermo LABATE
Fiscal ante el TSJ: Dr. Alberto Mario TRIBUG
Ministra Coordinadora de Gabinete de Gobierno: Sra. Zulma REINA
Ministra de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Cra. Esther Felipa RUIZ
Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Elso Leandro BERTOYA
Ministro de Desarrollo Social: Sr. Alfredo RODRÍGUEZ
Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Daniel VICENT
Secretario de Estado de Educación, Cultura y Deporte: Sr. Ernesto SEGUEL
Secretario de Seguridad: Ing. Guillermo PELLINI
Secretario de Estados de Recursos Naturales: Ing. Guillermo COCO
Secretario de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado: Ing. Rodolfo LAFFITTE
Secretario de Estado de Trabajo, Capacitación y Empleo: Dr. Oscar CLOSS
Subsecretario de Planificación y Servicios Públicos: Ing. Gustavo NAGEL
Subsecretario de Gestión y Control de Empresas Públicas y Organismos: Dr. Juan Carlos NAYAR
Subsecretario de Gestión Pública: Cr. Jorge ABDALA
Subsecretario de Información Pública: Sr. Antonio ARTAZA
Subsecretario de Trabajo: Dr. Oscar Rubén SOTO
Contador General de la Provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
Tesorero General de la Provincia: Cr. Rubén PARAMIDANI
Presidente de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo: Ing. Ricardo D'ÁNGELO
Fiscal de Estado: Dr. Raúl Gaitán
Fiscal de Estado adjunto: Dr. Alejo Rodrigo BOLAN REINA
Presidente del Tribunal de Cuentas: Dr. Evaldo Darío MOYA
Rectora de la UNCo: Prof. Teresa VEGA
Cónsul General de la República de Chile: Sr. Roberto CORDERO PINILLA
Cónsul General de Israel en la República Argentina: Sr. Hernando Noel GROSBAUND
Subsecretaria de Legal y Técnica: Dra. Marcela OLARTE
Subsecretario de Gobierno: Sr. Mariano GAIDO
Subsecretario de Gobiernos Locales e Interior: Sr. Alex TARIFEÑO
Subsecretario de Control de Gestión: Lic. Rodrigo Javier OVIEDO
Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos: Dr. Gabriel GASTAMINZA
Presidente del Consejo Provincial de Educación: Ing. Agr. Bernardo OLMOS
Subsecretaria de Hacienda: Cra. María VAQUEIRO de ALBIGER
Subsecretario de Ingresos Públicos: Cr. Alfredo MÓNACO
Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVEZ
Subsecretario de Producción y Desarrollo Económico: Ing. Javier Francisco VAN HOUTTE
Subsecretario de Turismo: Lic. Diego GONZÁLEZ

Honorable Legislatura Provincial

Subsecretario de Tierras: Arq. Eduardo FERRARESSO
Subsecretaria de Gestión Social y Desarrollo: Sra. Encarnación LOZANO
Subsecretario de Salud: Dr. Gustavo CURTINO
Subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana: Dr. Miguel NOVOA
Subsecretario de Medio Ambiente: Téc. Ricardo ESQUIVEL
Subsecretario de Hidrocarburos, Energía y Minería: Geo. Héctor MENDIBERRI
Representante de la Unidad Ejecutora de Responsabilidad Social Empresaria: Dr. Sebastián SÁNCHEZ
Presidente del ISSN: Cr. Marcelo Humberto BERENGUER
Presidenta del Consejo de las Mujeres: Téc. Graciela CARDONE
Presidente del BPN S.A.: Cr. Omar GUTIÉRREZ
Presidente del IADEP: Cr. Claudio GARRETÓN
Presidente del IPVU y ADUS: Sr. Rodolfo KAISER
Presidente del EPROTEN: Sr. Ernesto TRAVERSI
Vicepresidente de PyME-ADENEU: Cr. Edgardo PHIPELLIP
Presidente de Neuquén-Tur: Lic. Sebastián CALDART
Presidente del Mercado Concentrador del Neuquén SAPEM: Sr. Fernando GARAYO
Presidente de la Corporación Interestadual Pulmarí: Sr. Alberto Diego MORENO
Presidente del Ente Compensador Agrícola: Ing. José ANDINO
Presidente del EPEN: Ing. Alejandro Abel NICOLA
Presidente del EPAS: Ing. Nelson DAMIANI
Presidente de Gas y Petróleo del Neuquén S.A.: Ing. Rubén ECHEVERRY
Presidente de ECyDeNSE: Sra. Giselle LUCHELLI
Integrantes del Círculo de Ex Legisladores: Dr. Eduardo MESTRE
Sr. Juan Carlos IBÁÑEZ
Intendente de la ciudad de Neuquén: Sr. Horacio QUIROGA
Intendente de la ciudad de Cutral Có: Sr. Ramón RIOSECO
Intendente de la ciudad de Chos Malal: Cr. Rolando Ceferino FIGUEROA
Intendente de la ciudad de Junín de los Andes: Sr. Juan Domingo LINARES
Ex intendente de la ciudad de Junín de los Andes: Prof. Enrique CAMPOS
Intendente de la ciudad de Plaza Huincul: Sr. Juan Carlos GIANNATTASIO
Intendente de la ciudad de San Patricio del Chañar: Sr. Ramón Ángel SOTO
Viceintendente de la ciudad de San Patricio del Chañar: Sr. José Humberto RIVERO
Intendente de la ciudad de Senillosa: Sr. Víctor Hugo MOENNE LOCCOZ
Intendente de la ciudad de Zapala: Dra. María Soledad MARTÍNEZ
Intendente de la ciudad de Aluminé: Lic. Andrés Gabriel MÉNDEZ
Integrante del Consejo de la Magistratura: Lic. Juan Luis OUSSET
Secretario de la UOCRA: Sr. Víctor CARCAR
Jefe del Aeropuerto Internacional de Neuquén: Sr. Juan MONZÓN
Jefe de Administración de Aeropuerto Internacional de Neuquén: Sr. Jorge ROCO
Jefe de la Delegación Neuquén de la Policía Federal Argentina: Sr. Daniel Fernando OJEDA
Director del Servicio Penitenciario Federal U-9: Subpref. Carlos Rubén RODRÍGUEZ
Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Gral. Juan Carlos LEPEN
Subjefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Gral. Jorge Aldo LASERNA
Familiares del gobernador, vicegobernadora, autoridades y diputados

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	3603
2 - JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS (Art.172 - CP y Art.4º - RI)	3603
3 - ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES 1º y 2º DE LA HONORABLE CÁMARA (Art.163 - CP y Art.5º - RI) Quedan designados como vicepresidenta 1º, la diputada Graciela María Muñiz Saavedra; y como vicepresidente 2º, el diputado Darío Edgardo Mattio.	3605
4 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR Y SEÑORA VICEGOBERNADORA ELECTOS Queda integrada por los diputados: María Angélica Carnaghi; Raúl Rolando Béttega; Pamela Laura Mucci; Gabriel Luis Romero; Luis Andrés Sagasetta; Alejandro Carlos Vidal; Manuel José Fuertes; Raúl Alberto Podestá y Jesús Arnaldo Escobar.	3616
5 - CUARTO INTERMEDIO (Art.129, inc. 2 - RI)	3618
6 - REAPERTURA DE LA SESIÓN	3618
7 - JURAMENTO DE PRÁCTICA DE LA VICEGOBERNADORA ELECTA (Art.204 - CP)	3618
8 - JURAMENTO DE PRÁCTICA DE AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA (Art.67 - RI)	3619
9 - JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO (Dr. Jorge Augusto Sapag) (Art.204 - CP y Art.6º - RI)	3622
10 - MENSAJE	3622

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de diciembre de dos mil once, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 09:34 horas, dice el:

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Muy buenos días a todos los presentes; a los señores diputados electos; a los familiares; a los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia del Neuquén; a las autoridades del Poder Judicial; de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; a los señores intendentes, concejales y diputados salientes. Bienvenidos a la Casa de las Leyes, bienvenidos a la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Por Secretaría se pasará lista a los señores diputados electos que se encuentran en el Recinto.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Andersch, Daniel Alfredo Orlando; Baeza, Ana María; Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bértiga, Raúl Rolando; Canini, Rodolfo; Carnaghi, María Angélica; De Otaño, Silvia Noemí; Domínguez, Claudio; Enríquez, Eduardo Luis; Escobar, Jesús Arnaldo; Esquivel Caliva, Fernanda Gabriela; Fuentes, Néstor Omar; Fuertes, Manuel José; Gallia, Sergio Adrián; Gennari, María Soledad; Jara, Amalia Esther; Kreitman, Beatriz Isabel; López, Alejandro Elías; Lucca, Darío Marcos; Marcote, Alfredo Luis Roberto; Mattio, Darío Edgardo; Mucci, Pamela Laura; Muñoz Saavedra, Graciela María; Podestá, Raúl Alberto; Rioseco, José Héctor; Rodríguez, Sergio Raúl; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Russo, José; Sagaseta, Luis Andrés; Sapag, Luis Felipe; Toderó, Pablo Alejandro y Vidal, Alejandro Carlos.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados electos se da por iniciada la 4a. Sesión Especial Preparatoria, Reunión 31.

Invito a la diputada electa Fernanda Gabriela Esquivel Caliva y al diputado electo Raúl Podestá a izar los Pabellones Provincial y Nacional y al resto de los legisladores y público presentes a ponernos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Seguidamente los invito a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén para lo cual invito a los demás señores diputados electos, periodistas y público presente a ponernos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS

(Art.172 - CP y Art.4º - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Juramento de práctica de los señores diputados electos.

- Juran por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, las diputadas electas: Ana María Baeza; María Angélica Carnaghi; Silvia Noemí De Otaño; Amalia Esther Jara y Pamela Laura Mucci, y los diputados electos: Daniel Alfredo Orlando Andersch; Raúl Rolando Bértiga; Claudio Domínguez; Néstor Omar Fuentes; Sergio Adrián Gallia; José Héctor Rioseco; Sergio Raúl Rodríguez; Ricardo Alberto Rojas y José Russo (*Aplausos*).

- Jura por Dios, la Patria, sobre los Santos Evangelios y en la memoria del general y Eva Perón, el diputado electo Gabriel Luis Romero (*Aplausos*).
- Jura por la Patria y el pueblo de la Provincia del Neuquén, el diputado electo Daniel Baum (*Aplausos*).
- Jura por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, por la Constitución Provincial y por el pueblo de Cutral Có, el diputado electo Tomás Eduardo Benítez (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, la Constitución Provincial y la memoria del compañero Néstor Carlos Kirchner, el diputado electo Rodolfo Canini (*Aplausos*).
- Jura por la Patria y el pueblo de Neuquén, las organizaciones que representa y su familia, el diputado electo Raúl Juan Dobrusin (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, el diputado electo Eduardo Luis Enríquez (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, por la memoria del general don José de San Martín y por los compañeros y compañeras del Movimiento Libres del Sur, el diputado electo Jesús Arnaldo Escobar (*Aplausos*).
- Jura por la Patria la diputada electa Fernanda Gabriela Esquivel Caliva (*Aplausos*).
- Jura por Dios, la Patria y su honor, el diputado electo Manuel José Fuertes (*Aplausos*).
- Jura por Dios y la Patria, la diputada electa María Soledad Gennari (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, sus hijos y los hijos de esta tierra, la diputada electa Beatriz Isabel Kreitman (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, por la lucha de los trabajadores, de los obreros ceramistas y la clase obrera que no tienen fronteras, por Teresa Rodríguez, por Carlos Fuentealba y Mariano Ferreyra, por la memoria de *Boquita* Esparza y Leopoldo Denaday y por los treinta mil desaparecidos, el diputado electo Alejandro Elías López (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, por su familia y por los compañeros militantes, el diputado electo Alfredo Luis Roberto Marcote (*Aplausos*).

- Jura por Dios, la Patria, por sus hijos y los hijos de esta tierra, el diputado electo Darío Edgardo Mattio (*Aplausos*).
- Jura por Dios, la Patria y los habitantes de la Provincia del Neuquén, la diputada electa Graciela María Muñiz Saavedra (*Aplausos*).
- Jura por la Patria y la Constitución, el diputado electo Raúl Alberto Podestá (*Aplausos*).
- Jura por Dios, la Patria, Eva Perón y sobre los Santos Evangelios, el diputado electo Luis Andrés Sagasetta (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, la Constitución de la Provincia del Neuquén y por la memoria de su padre y sus hermanos, el diputado electo Luis Felipe Sapag (*Aplausos*).
- Jura por la Patria, el honor y su familia, el diputado electo Pablo Alejandro Todero (*Aplausos*).
- Jura por la Patria y su honor, el diputado electo Alejandro Carlos Vidal.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

3

**ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES 1º y 2º
DE LA HONORABLE CÁMARA**
(Art.163 - CP y Art.5º - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Elección de un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º de la Honorable Cámara para completar el XL Período Legislativo que finaliza el 29 de febrero de 2012.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Está a consideración de los señores diputados la propuesta.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN): Gracias, presidente.

Atento a lo que dice la Constitución Provincial en su artículo 163, que la designación del vicepresidente 1º recaerá en un legislador perteneciente al mismo partido o alianza electoral que se impuso en las elecciones provinciales para cubrir los cargos de gobernador y vicegobernador de la provincia.

Atento al desempeño que ha tenido en esta Legislatura, en su anterior conformación.

Atento a que ha demostrado trabajo, responsabilidad, compromiso, ha llevado adelante una Comisión importante, trascendente dentro de la Legislatura como es la Comisión de Medio Ambiente, por su calidad humana, por la manera de relacionarse con el resto de la Cámara -por lo menos en la anterior gestión-, por su profesionalidad en el momento de llevar adelante leyes trascendentes que la tuvieron como autora en esta Legislatura, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino se va a permitir, no solamente porque lo marca Constitución Provincial, sino por lo que refería recién en el aspecto personal y profesional, digo que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino se va a permitir sugerirle al resto de Cámara, acompañe la moción de nominar como

vicepresidenta 1º de esta Legislatura a nuestra compañera, la diputada Graciela María de los Desamparados Muñiz Saavedra (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Diputado Rioseco, tiene la palabra.

Sr. RIOSECO (CUNELFRETE): El Bloque UNE y el Frente y la Participación Neuquina, apoya la moción presentada. (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): El Bloque Unión Popular, va a acompañar la moción con mucho gusto (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): El Bloque del Partido Justicialista, también va a apoyar la moción del diputado Mattio (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputada.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias.

El Bloque de la Unión Cívica Radical va a apoyar también la propuesta (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia del voto positivo del Bloque Movimiento Libres del Sur a la propuesta.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Es para adelantar el voto positivo del Bloque Frente Grande MUN.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Fuertes, tiene la palabra.

Sr. FUERTES (ARI): En mi nombre y del de mi compañera de bancada, queremos adelantar el voto positivo y confiamos en que va a cumplir con dignidad el cargo de vicepresidenta 1º la diputada Muñiz Saavedra (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): El Bloque del Partido Nuevo Neuquén va a acompañar también, la propuesta realizada por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID): El Bloque del Movimiento de Integración y Desarrollo, con mucho placer, va a acompañar la propuesta.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado López.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Nosotros pedimos autorización, desde el Frente de Izquierda de los Trabajadores para abstenernos (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, por favor, por favor.

Está a consideración de los señores diputados autorizar la abstención del diputado López.

Pueden levantar la mano para apoyar.

- Resulta aprobada.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Está a consideración de los diputados presentes, con la abstención autorizada por ustedes del diputado López, la propuesta del Bloque del Movimiento Popular Neuquino de nominar como vicepresidenta 1º de esta Honorable Cámara a la diputada Graciela Muñiz Saavedra.

A consideración de ustedes.

- Resulta aprobado.

Honorable Legislatura Provincial

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Aprobado por unanimidad con una abstención, ha sido... (*Aplausos*), ha sido designada como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara la señora Graciela Muñiz Saavedra (*Aplausos*).

A consideración de los señores diputados tienen que hacer la propuesta para nominar al representante a la Vicepresidencia 2º de esta Cámara.

Diputado Bértiga, tiene la palabra.

Sr. BÉTTIGA (MPN): Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque propone para ocupar el cargo de vicepresidente 2º al diputado Darío Mattio porque consideramos que el actual diputado tiene una vasta trayectoria política, ha sido concejal en los períodos 99-2003 y 2003-2007 de la ciudad de Zapala, ha sido diputado provincial en la gestión anterior y se ha desempeñado como secretario del Foro Educativo, integrante de las Comisiones de Educación, de Hacienda y Derechos Humanos, representante de la Legislatura en el Jurado de Enjuiciamiento, participante, integrante de la Legislatura en las mesas salariales de Educación y Salud, integrante de la Comisión Investigadora y Sala Acusadora en los juicios políticos a integrantes del Tribunal Superior de Justicia, vicepresidente de la Comisión del Bicentenario y ha tenido en su desempeño una muy buena relación con los integrantes de las diferentes fuerzas políticas de esta Cámara, también ha mantenido una interacción fluida con los ministerios, subsecretarías, direcciones del Poder Ejecutivo provincial.

Creemos que tiene las cualidades y la calidad humana para desempeñar el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Pido a los demás Bloques acompañen la moción, que es la moción del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señor presidente (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Nosotros creemos que, como bien decía el diputado Mattio antes, la Vicepresidencia 1º exige la Constitución que sea del partido que ganó y nos parece correcto y por eso hemos apoyado. Pero nosotros creemos que sería un gesto de amplitud del Movimiento Popular Neuquino y sus aliados que la Vicepresidencia 2º de esta Honorable Legislatura sea de un miembro de los partidos que somos, salimos segunda, tercera minoría dentro de las elecciones y que sería realmente un gesto como para demostrar la amplitud y la generosidad y el hecho de que este debate sobre esta Legislatura, la cantidad de Bloques que somos y la cantidad de decisiones que se tienen que tomar, pueda ser tomada con consenso y esto es lo que pedimos: el primer consenso.

Por lo tanto, mociono a José Rioseco, el presidente del Bloque del Frente de la Participación y UNE (*Manifestaciones desde la barra*)...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, por favor, silencio.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): ... para, no sé cómo fueron los dos, cada uno, en la barra, pero bueno, parece que hubo diferencia. Pero mociono para que él sea candidato a vicepresidente 2º y solicito, también, al MPN el hecho de que dé ese gesto de amplitud que necesitamos en esta Legislatura.

Gracias.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Señor presidente, desde nuestro Bloque queremos dejar constancia que nuestra postura no tiene nada en contra de la propuesta del Movimiento Popular Neuquino. Mi amigo y paisano, Darío Mattio, bien merece el lugar para el cual está siendo propuesto. Pero creemos que siguiendo la historia de la Legislatura -salvo el último período- siempre la Vicepresidencia 2º fue para los partidos de la oposición.

Habiendo sido en estas últimas elecciones el Partido Justicialista la segunda fuerza, luego del Movimiento Popular Neuquino, desde nuestro Bloque proponemos que sea este Bloque, el del PJ, el que proponga la Vicepresidencia 2º.

Gracias.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Lucca, tiene la palabra.

Sr. LUCCA (MID): Señor presidente, es para manifestarle que el Bloque del MID va a apoyar al compañero Darío Mattio, y como dijo el general Perón: "el que gana conduce, el que pierde acompaña" (*Manifestaciones de aprobación y aplausos desde la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor.

Diputada Amalia Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): Como dice el diputado Lucca, el que pierde acompaña. Por eso nosotros para acompañar a la Vicepresidencia 1º proponemos que la Vicepresidencia 2º sea ocupada por el diputado Todero.

Hemos visto en el período anterior que esta Legislatura se ha conducido por los consensos, se ha conducido por la participación y hoy aquí, en estos treinta y cinco diputados, estamos presentes todos los pensamientos políticos de la Provincia. Entonces, sabiendo del apoyo que tuvo el partido gobernante hacia la presidenta de la Nación, y de la presidenta de la Nación hacia este partido gobernante de la Provincia, es que proponemos este gesto de grandeza por parte de los compañeros del MPN y que acepten la propuesta de que nuestro vicepresidente 2º sea el diputado Todero.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputada.

Diputado Vidal tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR): ¿Cómo se prende? (*Aludiendo al micrófono de su banca*).

Señor... sí, no es presidente, en realidad debería dirigirme a la Presidencia pero no entiendo el mecanismo.

Es para acompañar, desde la Unión Cívica Radical, la moción de la diputada Jara y del diputado Podestá.

Yo creo que es muy importante que le digamos a la sociedad neuquina que vamos a construir consensos para solucionar los problemas que tiene tanta gente en nuestra provincia.

Creo que todos venimos acá con una mirada positiva, venimos desde nuestros lugares a ver cómo ponemos un grano de arena a la transformación social que necesita nuestro pueblo, y creo que esta Legislatura tiene que dar claros ejemplos como se dio ayer en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y como se está dando en distintos concejos deliberantes de la provincia donde el Movimiento Popular Neuquino no es gobierno.

Por eso, y porque creemos que debemos estar a la altura de las circunstancias, en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a acompañar la postulación del diputado Pablo Todero para ese lugar.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidente.

En principio, nosotros acordamos con que la Vicepresidencia 2º tiene que estar a cargo de la segunda minoría. Que debemos realizar un esfuerzo en esta Provincia para demostrarle a la sociedad que vamos a trabajar juntos, que en la búsqueda de los consensos está también la representación en los cargos.

Por eso, presidente, me parece importante dejar en claro que estas autoridades en realidad son electas hasta que se inicie el nuevo período, y en ese momento me parece que hay que buscar los consensos porque es imprescindible demostrarle a la comunidad que vamos a trabajar en pos de solucionar los conflictos y esta es una demostración que a nuestro juicio tiene que dar el Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, presidente.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señor presidente.

El Bloque del Movimiento Libres del Sur va a acompañar la propuesta de que el cargo a vicepresidente 2º sea ocupado por un hombre que no llevó en su boleta al gobernador electo, Jorge Sapag.

Esta segunda fuerza, esta segunda minoría en esta Cámara, es el Frente para la Victoria, así que a ellos correspondería ocupar este lugar. Y permítanme un momento para argumentar en función de esta propuesta, porque no es un detalle menor lo que estamos discutiendo y como la bancada del oficialismo ha hecho una propuesta en dirección contraria al espíritu, en nuestra opinión, que tiene la ley, nosotros queremos llamarlos a la reflexión y como tampoco es nuestro propósito obstaculizar el discurso del gobernador, si fuera necesario presentar un cuarto intermedio creemos necesario que se tome este cuarto, esta Cámara, habida cuenta de la importancia que tiene este tema.

El artículo 163 es muy claro para la nominación del vicepresidente 1º de esta Cámara. Ahora, también no pone limitación cuando habla del vicepresidente 2º. Entonces, uno debe preguntarse: El constituyente ¿pasó por alto este detalle? En lo más mínimo. La Cámara es dueña de elegir sus autoridades y creo yo que la construcción de democracia y mucho más en estos tiempos en donde la ciudadanía nos está diciendo que la democracia se ha afirmado en nuestra Patria, creo que la dirigencia tiene que aprender de ello.

Sería un error, con todo respeto lo digo, que la primera minoría -que tiene menos del treinta y cuatro coma cinco por ciento de la proporción de esta Legislatura- se quede con el cien por ciento de las autoridades de esta Cámara. Es por eso que es vital esta discusión.

Hubo un cambio, más allá de los objetivos iniciales que tuvo la enmienda del 93, hubo un cambio en esta Provincia y la búsqueda de consensos y la construcción de consensos se vio plasmada a partir de esa época del año 94 en la Legislatura también. Los sucesivos vicepresidentes 2º fueron un hombre que no llevaba en la boleta a quien resultaba electo gobernador.

A mí me tocó ser parte de la sesión en donde hubo un inexplicable cambio de posición por parte del oficialismo. En aquel momento, en la sesión del 10 de diciembre de 2003, el diputado Mesplatero nominaba a un hombre del Movimiento Popular Neuquino rompiendo la tradición de esta Cámara sin ninguna explicación. Para no hacer largo, no voy a leer el texto de aquella sesión, pero realmente a lo largo de aquella sesión, a lo largo de la sesión preparatoria siguiente, el Movimiento Popular Neuquino no dio un argumento, excepto las cualidades personales -que acá tampoco están en discusión- de por qué tenía que estar a cargo de un hombre del Movimiento Popular Neuquino. Permítame solamente decir qué decía un hombre de la oposición en aquel momento frente a esta situación que rompía esta tradición. El diputado Kogan decía: Para ocupar la Vicepresidencia 2º así como la mayoría o la primera minoría tiene el derecho legal de imponer su voluntad, la minoría tiene el derecho político en esta democracia que queremos construir, pluralista, con respecto a las diferencias, que se haga del debate de las ideas el motor del crecimiento político y material de los pueblos. Queremos proponer y venimos a exigir el derecho formal a ser parte objetiva y material de la conducción de esta Cámara. En igual sentido acompañamos aquella vez distintos Bloques de la oposición; pero eso no ocurrió.

Y, ahora, para terminar -y llamando a la reflexión- quiero mencionar algo que algunos ya dijeron: En el año 95 fue Jorge Aravena vicepresidente 2º, un hombre de la UCR, lo repitió en el 96; en el 97 fue Enzo Gallia; en el 98 repitió Gallia; en el 99 Villar y lo repitió los cuatro años siguientes hasta que esto se interrumpió. Ahora, ¿por qué durante este período había sido un hombre de la oposición quien ocupaba la Vicepresidencia 2º? Y, ahora, me voy a referir a la enmienda del año 93 porque había una búsqueda de construcción de consensos de una Legislatura más democrática, más plural y eso debía haberse reflejado en la elección de sus autoridades.

Para finalizar, señor presidente, voy a pedir permiso para leer lo que decía, en primer lugar, el diputado Radonich y seguidamente el diputado presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino, Falletti, en la sesión del 24 de abril del año 2002 y que me parece que es muy esclarecedor respecto del espíritu que no solamente debiera primar en el día de hoy sino que -creo yo- tuvo la enmienda del año 93 y fue el espíritu de los legisladores de los años siguientes que votaron una tras otra vez a un hombre de la oposición en la Vicepresidencia 2º. Decía al momento de la elección de la Vicepresidencia 2º el diputado Radonich: Nuestro Bloque va a proponer al señor diputado Ricardo Villar para ocupar la Vicepresidencia 2º en virtud, obviamente, de las fundamentaciones que dimos en el período anterior. Y continuaba; esto da pie a que tome la palabra el presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino, el señor Falletti, que decía lo siguiente: Nuestro Bloque va a acompañar la propuesta que ha hecho la segunda minoría,

entendiendo que dentro de este marco institucional y democrático que nuestro partido ha llevado adelante en su momento con las modificaciones de nuestra Constitución Provincial, justamente, pensando en el acompañamiento de todas las expresiones políticas y la representación de todas ellas en esta Honorable Cámara. En ese sentido, estamos convencidos de que la forma es a través del diálogo y del consenso, que son las banderas ineludibles de nuestro partido, en estos momentos donde las expresiones democráticas y federales que hemos llevado adelante hoy más que nunca se ven contrastados con lo que está pasando con los Gobiernos nacionales. Nosotros seguimos defendiendo, señor presidente, la institución fundamental del pueblo de la Provincia del Neuquén con diálogo, con consenso porque esta es la manera y la forma de expresarnos y acompañar lo que la gente de nuestra Provincia está esperando. Esto decía el presidente del Movimiento Popular Neuquino. Por supuesto, deseamos que en estos dos años que nos quedan por delante seamos la expresión genuina, no solamente de lo que está esperando la gente sino también a ser orgullo y gala de este diálogo constructivo que tiene que ver no con un acompañamiento incondicional de lo que nuestro proyecto de gobierno está llevando adelante sino que en ese debate esperamos alternativas que sean discutidas y que sirvan, sin duda, para la proyección de los neuquinos y de la Provincia del Neuquén en un desarrollo y en un crecimiento que todos estamos esperando. El Movimiento Popular Neuquino votó en la Vicepresidencia 2º a un hombre de la segunda minoría.

Para poner otro ejemplo, pongo el debate que se está llevando adelante en la Nación en donde el vicepresidente 2º resultará, ya sea del Frente Amplio Progresista o del Peronismo Federal o el caso concreto que vivimos ayer en Neuquén, el presidente es del partido del intendente, el vicepresidente también es del partido del intendente y la Vicepresidencia 2º es del Movimiento Popular Neuquino.

¿Por qué lo que vale en un lado no vale en el otro? Esto es una decisión fundamental para mostrar si el oficialismo realmente viene a este período a buscar y construir consensos reales o sólo es un consenso formal o que se busca cuando los proyectos y las propuestas que presentan son precisamente las del oficialismo, cuando la oposición hace oír sus palabras, ahí desaparece el consenso. En ustedes, diputados del oficialismo, está la respuesta a esta pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Marcote, tiene la palabra.

Sr. MARCOTE (CUNELFRENTE): Sí, bueno, el Bloque de UNE y Frente de la Participación Neuquina, no, en virtud de que los consensos que han obtenido, que hemos estado escuchando de los compañeros de las diferentes bancas, nosotros hemos decidido levantar la candidatura de Jorge Rioseco y apoyar la candidatura que propone la diputada Jara.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Gracias, presidente.

Acabo de jurar como diputado por otro nuevo período y la verdad que en estos cuatro años que hemos transitado en esta Legislatura, hemos logrado que más del noventa por ciento de las declaraciones se aprobaran por consenso de todos los diputados de todos los Bloques, más del sesenta por ciento de las leyes que hemos logrado sancionar en estos cuatro años han salido por consenso unánime de todos los Bloques, lo que significa que el consenso no se limita exclusivamente a la discusión de los cargos que hoy estamos acá poniendo a consideración de esta Cámara. Es cierto que el artículo 163 de la Constitución de la Provincia establece como obligatorio que la Vicepresidencia 1º corresponda al partido que le toca gobernar y no dice -como bien lo explicitaba el diputado preopinante- quién debe ocupar la Vicepresidencia 2º y la verdad que en los últimos años el Movimiento Popular Neuquino ha decidido -en función de preservar el principio de la línea sucesoria- que la Vicepresidencia 2º también sea ocupada por una mujer o un hombre del Movimiento Popular Neuquino. Y esto que se ha transformado en tradición en los últimos años porque bien tuvo que buscar bastantes años atrás para encontrar ejemplos distintos, creo que tiene que ver con esta necesidad de preservar -como decía- el principio de la línea sucesoria.

Por eso, señor presidente, desde el Bloque de Unión Popular, nosotros vamos a acompañar la propuesta de que el diputado Darío Mattio sea el vicepresidente 2º de la Cámara (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Diputado Sapag, tiene la palabra.

Sr. SAPAG (MPN): Gracias, presidente.

Este debate ya lo hemos escuchado otras veces, yo lo escuché hace cuatro años, los argumentos se repiten y quisiera aportar algunas reflexiones -ya que nos llamaron a la reflexión- propias. Y, es cierto, había una tradición de que la segunda minoría ocupe el cargo simbólico, simbólico de vicepresidente 2º. Recuerdo claramente a don Enzo Gallia que hoy tenemos... Enzo Gallia llegó a ocupar el cargo de gobernador, o sea, temporariamente ¿no?, en una circunstancia de aquellas épocas, mi padre tenía que viajar tres o cuatro días pero fue un momento emotivo porque don Enzo se hizo querer por todos nosotros. Pero eran otras épocas, era otro mundo; ayer lo dijo el mismo intendente ¿cómo cambió Neuquén?, ¿cómo cambió el mundo? Entonces, nosotros decimos que las tradiciones cambian porque las realidades cambian y el mundo nos exige llevar adelante estrategias para tener previsibilidad.

Se habla de gobernabilidad, es cierto. La gobernabilidad ¿qué es? Es la previsibilidad en el gobierno y todos sabemos que ya desde hace unos cuantos años, lo dijo, está escrito en un libro clásico de la politología, Ulrich Beck, 1986, *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*; bueno, estamos en esa nueva modernidad o globalización y los riesgos son enormes, amén de circunstancias que ocurren. Hoy, el gobernador y la vicegobernadora, no digo la vicegobernadora, la persona que ocupe la Vicegobernación tiene que tomar dos meses de vacaciones -no vacaciones, es una forma ¿no? de vacaciones-, dos meses para hacer campaña si es que quieren reelegirse. Así que fíjense ustedes, hay períodos ya bastante largos, ¿no?, bueno, viajes -que estamos en la globalización-, viajes al exterior. Hay momentos, no puede haber continuidad en el gobierno si no hay tranquilidad del hombre que se va y deja ese lugar tan importante.

Pero no solamente este tipo de situaciones gubernamentales, hay riesgos físicos, imaginémoslo, esto de la línea sucesoria es un eufemismo del peligro que le pase algo al gobernador y al vicegobernador, de algo grave, ¡puede caer un meteorito acá, puede haber un terremoto! ¡Pueden ocurrir muchas cosas! Y hay otra clase de peligros muy interesante, ¿no?, y esto dicho con todo respeto hacia el compañero Todero que está propuesto por la minoría, no es que estamos personalizando sino estamos queriendo implantar otra tradición, reemplazar una tradición por otra. Hay peligros como los que pasó el ex presidente Kirchner cuando con el veintidós por ciento tuvo que gobernar y los demás partidos, no todos, apoyaron para que él tuviera la capacidad de poder llevar adelante los destinos del país. Y después ocurrió otro incidente, de esos que ocurren, en lo que Ulrich Beck dijo la sociedad del riesgo, en la línea sucesoria de Cristina había un señor Cobos y ¿qué pasó en el país? ¡Fue divertido!, ¿o no?

Señores, desde el Movimiento Popular Neuquino, con todo respeto a la oposición, le decimos: los consensos se dan a partir de la gobernabilidad, si no hay gobernabilidad no hay consenso. Por lo tanto, le pedimos, reflexionando, dando motivos, que acompañen a nuestra postura porque no es una postura caprichosa, es una postura pensada en el futuro de los consensos que vamos a construir cuando hagamos leyes concretas. Porque de qué le sirve a una persona estar cuatro o cinco días en un cargo, porque me imagino que no estarán esperando que le pase algo al gobernador y la vicegobernadora para tomar el poder. ¿Para qué les sirve? Simbólico es. Pero a nosotros, al partido de gobierno, y cuando haya algún otro partido distinto al Movimiento Popular Neuquino, le va a servir también. Les pedimos que apoyen la gobernabilidad para poder construir los consensos. Y como este debate se repite una vez por año, me parece que ya estamos redundando y hasta estamos molestando a la opinión pública repitiendo las mismas motivaciones.

Por lo que, por lo tanto, en honor a esa paciencia pido que cerremos el debate y que pasemos a votar.

Gracias (*Aplausos desde la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Quiero solicitar a los señores diputados ser acotados en sus fundamentos, en honor de que ya se encuentran en la Casa el gobernador electo y la vicegobernadora electa.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quisiera resaltar que todos nosotros los que estamos acá hemos jurado por la Constitución Provincial, la cual establece en su artículo 163 que la designación del vicepresidente 1º recaerá en un legislador perteneciente al mismo partido político o alianza electoral que ganó la elección a gobernador y a vicegobernador. Pero nada dice esta Constitución de que el vicepresidente 2º tiene que ser del oficialismo o de la oposición. Entonces les pido a todos los diputados que hemos jurado por esta Constitución que, por lo menos, respeten esta Constitución y la lean. Aquí, aquí, pareciera que los que han ganado una elección tienen que pedir disculpas, pareciera que aquí ganó la elección un rejunte de partidos políticos o una especie de asamblea popular (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

Señores, para refrescarles la memoria, para refrescarles la memoria, les comento que el 12 de junio del 2010, la elección a gobernador y a vicegobernador fue ganada por el Movimiento Popular Neuquino y sus aliados (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*). Y hace cincuenta años, hace cincuenta años que esta población le viene renovando su voto de confianza a este partido. Este partido que ha dado todo por la sociedad. Este partido que en el año 61 se encontró con una provincia con índices de analfabetismo enormes, los más grandes de la República, en los cuales únicamente había cincuenta escuelas ranchos, hoy nos encontramos con seiscientos sesenta y tres establecimientos escolares. Este Movimiento Popular Neuquino que en año 61 se encontró con una mortalidad infantil que era la más alta de la República; hoy la mortalidad infantil, el índice de mortalidad infantil se encuentra entre uno de los más bajos de la República Argentina; teníamos únicamente catorce hospitales ranchos, hoy nos encontramos con más de doscientos establecimientos sanitarios.

Así que, compañeros, este partido ha fundado pueblos, ha hecho caminos, ha hecho escuelas, ha hecho viviendas, y de ninguna manera, de ninguna manera le voy a permitir a ningún diputado ni hoy, ni hoy, ni en estos cuatro años que estemos aquí, que descalifiquen al Movimiento Popular Neuquino (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*) porque aquí, aquí, aquí...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): ¡Por favor!, por favor, diputado, acotemos los fundamentos, por favor.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): ... aquí no sólo se van a encontrar con un diputado, sino con un militante que va a defender a su gobernador, a su vicegobernadora, a sus ministros y los más de ciento veinte mil afiliados que hicieron grande esta Provincia.

Señor presidente, tal vez, la oposición cree que el Movimiento Popular Neuquino es su enemigo, capaz que creen, están acostumbrados a decir que el Movimiento Popular Neuquino es su rival a vencer. Señores diputados, yo les digo que se sumen a nuestra ideología porque, no a nuestras banderas, no a nuestras banderas sino a nuestra ideología. Sí, Vidal, usted que se ríe, porque yo no soy su enemigo... (*Refiriéndose al diputado Vidal*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): ¡Por favor!...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): ... yo no soy enemigo...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): ¡Por favor!, diríjase a la Presidencia, ¡por favor!, remitámonos exclusivamente...

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): No sabe qué, no sabe qué, señor, el enemigo del Movimiento Popular Neuquino, el enemigo del Movimiento Popular Neuquino no son los partidos de la oposición. El enemigo del Movimiento Popular Neuquino son los problemas de la gente (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*) y para eso sí lo invito al consenso, no para la Vicepresidencia 2º (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*). Porque la Vicepresidencia 2º y no es por capricho, no es por capricho, porque según el artículo 210 de la Constitución Provincial establece que el reemplazante del gobernador y la vicegobernadora será el vicepresidente 1º y el vicepresidente 2º. Entonces, esto es, si el gobernador llegase a morir (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*), una ausencia, cualquier cosa, una enfermedad, el que lo sustituye naturalmente, el que lo sustituye naturalmente según el artículo 210 es el vicepresidente 1º y la vicepresidenta 2º. Entonces, no es un capricho, no es un capricho...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente) Diputado, se le termina el tiempo.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN): ... no es un capricho, no es un capricho porque la población eligió a un gobernador y a una vicegobernadora de un mismo signo partido político, no eligió una alianza (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*).

Y por último, por último, por último, señores diputados, les pido perdón, les pido perdón por ser reiterativo, pero los invito a trabajar en conjunto, a buscar el consenso en el disenso de ideas.

Señores diputados, permitan que este joven diputado les dé un consejo, pero como joven, ¿no? Señores diputados, en estos cuatro años, vuelen bajo porque abajo está la verdad (*Aplausos desde la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados, (*Manifestaciones desde la barra*), ¡por favor!, ¡por favor!, en honor a los invitados, al público presente, a la audiencia, reitero ser acotados en los fundamentos. En la lista están los diputados López, Kreitman, Gallia y cerraría la lista el diputado Benítez, para pasar a elegir el vicepresidente 2º y continuar con la sesión.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Presidente, tengo pedida la palabra.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Ya usó la palabra, diputado Escobar.

Permítame, cerramos con una sola exposición, hay que votar las autoridades de Cámara para continuar con el acto de proclamación (*El diputado Escobar continúa hablando fuera de micrófono*).

Discúlpeme, tiene según el Reglamento una sola oportunidad.

Tiene la palabra el diputado López.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Sí, nuevamente volver a pedir permiso para la abstención y hacer una muy breve explicación de por qué este pedido.

Nosotros, de la banca que representamos, el Frente de Izquierda de los Trabajadores, nos vamos a abstener porque no acompañamos a ninguna de las dos fuerzas políticas que están mocionadas como para ocupar este cargo, porque consideramos, de acuerdo a los intereses que nosotros cuidamos de la clase trabajadora, tanto una fuerza como la otra fuerza política, tanto el oficialismo como la oposición, nosotros consideramos que, centralmente, a nuestro entender, cuidan los intereses de las grandes patronales, de las petroleras. Entonces, en función de eso, nosotros no podemos acompañar. Lo que sí, esperemos encontrar, con bastante énfasis, como se está mostrando en esta primera sesión, cuando tengamos que defender la Educación Pública, cuando tengamos que defender la Salud Pública, cuando tengamos que defender el trabajo genuino y, sobre todo, cuando tengamos que cuidar los intereses de la comunidad, que tiene que ver con la vivienda, que tiene que ver con la salud y con todos los problemas que lo aquejan, esperemos que tengamos el mismo énfasis y la misma fuerza como para poder solucionar los problemas de la gente. Así que nos vamos a abstener (*Aplausos*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la solicitud del diputado López de abstenerse en la votación de la elección del vicepresidente 2º.

- Resulta aprobada.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Aprobado. Puede abstenerse.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Señor presidente, el Bloque Nuevo Neuquén entiende que, si bien existen precedentes en esta Cámara -y no los podemos desconocer-, algunos hasta tienen que ver en lo personal con la función en su momento de mi señor padre como vicepresidente 2º y, por otro lado, de ninguna manera desconociendo las condiciones del diputado que fue propuesto por la oposición para ocupar el cargo de vicepresidente 2º, nosotros entendemos que hoy existe una decisión política de garantizar la línea sucesoria y que esto, de ninguna manera, afecta lo que va a ser, a partir de este momento, cuatro años de gestión donde en innumerables situaciones se va a poder percibir, apreciar la pluralidad y la generosidad política. Yo entiendo que dejamos atrás una gestión en esta Legislatura quienes han sido diputados, no ha sido mi caso pero sí he escuchado y he visto el resultado de numerosas leyes y numerosas Resoluciones que han salido con un consenso unánime -o muchas veces casi unánime- y aspiro a que esta gestión que se inicia hoy sea también con ese consenso y que esta pluralidad se mantenga hacia adelante en todas las otras

cosas que esta Legislatura trate cuestiones importantes siempre para la Provincia y para cada uno de los neuquinos. Pero en esta instancia, nosotros, garantizando la línea sucesoria, vamos a apoyar la propuesta realizada por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino (*Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidente.

En realidad, yo había pedido la palabra para reiterar un pedido de cuarto intermedio que había hecho, porque me parecía importante que dialoguemos, creo que este debate se debió dar antes y me parecía importante llegar a un acuerdo.

Ahora, la verdad, cuando escucho discursos de diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, me hace recordar a alguna Legislatura en la que me tocó participar y de la cual existían promesas que no se repetían, que esta iba a ser una Legislatura que iba a buscar consensos, que esta iba a ser una Legislatura de diálogo y, la verdad, que cuando escucho a algunos discursos, bienvenida *Betty* nuevamente a lo que fue el anterior período.

Presidente, yo sé que la regla de la democracia es: gana el que tiene más votos. La verdad que es triste -al menos en forma personal- hoy ocupar esta banca y en este día en que me ha tocado jurar o que nos ha tocado jurar, que la verdad no podamos tener un poco de generosidad en el debate, en los discursos, un poco de respeto; nadie viene a maltratar a nadie, nadie quiso descalificar a nadie, me parece que se dieron ejemplos concretos de lo que había sido la Legislatura en otras épocas, de quiénes habían sido vicepresidentes 2º y la línea sucesoria, la verdad, un ejemplo, y yo quiero que reflexionen. La ciudad de Neuquén ayer eligió a un vicepresidente 2º que está en la línea sucesoria y que es de otro partido del intendente y, la verdad, no pasa nada, y la verdad que en la democracia existen las minorías, muchachos, les guste o no que tenemos que trabajar en la búsqueda de las soluciones de la gente, no imponer la voluntad de las mayorías porque tienen o no tienen más votos.

Yo, presidente, no sé si vale la pena el cuarto intermedio porque ya veo qué está pasando en esta Legislatura, pero sí, pero sí, pero sí les pido a los diputados, a los que todos hemos respetado, la verdad que yo me sorprendí cuando escuché algún discurso, contemplen que en otra ciudad, que en esta ciudad y que, tal vez, en otros pueblos les toque lo mismo, que tal vez otros partidos sean mayoría en otros lugares y se respeta absolutamente la posición del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, presidente.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputada.

Cerramos la lista de oradores con el diputado Benítez y pasamos a votar el cargo de vicepresidente 2º.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señor presidente.

La verdad, que yo no pensaba hablar, pero me (*Manifestaciones desde la barra*)...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... hicieron reflexionar algunas cosas que he escuchado porque, como han dicho algunos diputados que me antecedieron en la palabra, pusieron de ejemplo a la ciudad de Neuquén y pusieron de ejemplo también a otras localidades. A nosotros no nos van a venir a contar qué es el consenso, porque si queremos tener memoria, a alguien que la jugó hace un ratito de catedrático, que nos mandó a estudiar la Constitución, que además de eso trató de parafrasear algunas cuestiones que nosotros entendemos bastante, que es venir desde abajo, volar bajito; yo vengo de Cutral Có, y Cutral Có desde el 97 a la fecha y por cuatro años más, sigue gobernando otro partido que no es del Movimiento Popular Neuquino (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*)...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, señores.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... y, además de eso, quiero recordar que hemos trabajado siempre con mucho consenso.

Yo quiero ratificar un poco las palabras que dijo una diputada que me antecedió diciendo que está hecho con minorías. Yo siempre digo: la democracia va a ser fuerte y la vamos a poder transitar durante mucho tiempo siempre que entendamos que hay primeros, que hay segundos, que hay terceros y que hay cuartos. Somos todos importantes, todos representamos algo y no estamos pidiendo de manera simbólica; los gestos no son simbólicos, los gestos se hacen o no se hacen. Yo lo que lamento es haber escuchado de parte de algún diputado joven hablar con tanta soberbia, porque la soberbia (*Manifestaciones desde la barra*)...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, señores, por favor.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... bueno, si le pide a los empleados vagos que terminen un poquito...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Adelante, diputado.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... Yo lo que decía es que ya esta provincia, de la mano de un oficialista soberbio, que la gobernó durante cuatro años, y otros años también porque repitió, así dejó la provincia y así dejó a los neuquinos enfrentados y así abandonó a más de un pueblo de la Provincia del Neuquén (*Manifestaciones de desaprobación desde la barra*)...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, señores.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... nosotros no queremos más soberbia, nosotros lo que queremos es trabajar en consenso y no lo pedimos de manera simbólica, lo pedimos por respeto a todos aquellos ciudadanos que no compartieron el voto con el oficialismo provincial. Por eso decíamos, simplemente, porqué no pensamos como hacen localidades grandes como Neuquén, como hace Cutral Có, como hacen otras localidades que comparten con las otras fuerzas políticas...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, por favor, (*Dirigiéndose a la barra*).

Siga diputado, por favor.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... están cobrando hoy sí.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Adelante, diputado, diríjase a la Presidencia...

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... bueno, no, no.

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Por favor, al público...

Sr. BENÍTEZ (UCR): ... Decía: como hacen otros intendentes que no son del Movimiento Popular Neuquino y que dan participación en las autoridades para poder tener el consenso en serio y no un consenso simplemente pragmático.

Muchas gracias, señor presidente (*Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra*).

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Gracias, diputado.

Por favor, por favor, tenemos que continuar con la sesión.

Está a consideración de la Honorable Cámara los diputados propuestos, el diputado Mattio y el diputado Todero.

Pongo a consideración de ustedes votar por la propuesta del diputado Mattio como vicepresidente 2º de esta Cámara (*Manifestaciones de aprobación desde un sector de la barra*).

- Resulta aprobada.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Señor González, como no es presidente primero, no entiendo, no eran los dos, cada uno decidir de manera (*Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra*)... y segundo está amenazando...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): Ahora, ahora, coordino esto. Estoy...

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): ... yo digo en la próxima reunión que la barra cada uno traemos nuestros...

Sr. GONZÁLEZ (Presidente): ... estoy votando, estoy votando (*Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra*), estoy votando.

Diecinueve votos positivos y la abstención del diputado López.

Ha sido designado como vicepresidente 2º el señor diputado Darío Mattio (*Aplausos desde un sector de la barra*), por favor, por favor, le pido al público presente cuidar las expresiones en la Casa de las Leyes.

Muchas gracias.

Quiero expresarles a funcionarios de Gabinete, a compañeros diputados, a la gente de la Casa, concejales, intendente, el agradecimiento personal por estos cuatro años de gestión y, fundamentalmente, el reemplazo, el honor de reemplazar a la señora Ana Pechen y al señor Jorge Sapag durante su período de licencia.

A todos, en lo personal, en nombre de la familia y en el mío propio muchísimas, pero muchísimas gracias (*Aplausos*). A los fines (*Manifestaciones de aprobación desde la barra*)...

Gracias.

A los fines de cumplimentar los puntos siguientes del Orden del Día invitó a la señora vicepresidenta 1º, Graciela Muñiz Saavedra a ocupar el sitio de la Presidencia y continuar con el Orden del Día.

Muchas gracias (*Aplausos*).

- Asume la Presidencia la vicepresidenta 1º, diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Bueno, antes que nada quiero saludar a todos los presentes; voy a ser cortita porque ya han habido muchas saluciones. Agradecer a todos los que se encuentran hoy acá en la Cámara y a toda la gente que nos está acompañando en este momento en el hall (*Aplausos desde un sector de la barra*).

Agradecer también el acompañamiento por parte de los Bloques, por la elección tanto de la Vicepresidencia 1º como de la 2º; y bueno, tratar de ser lo más breve posible porque en este momento ya se encuentra el gobernador electo y la vicegobernadora electa para continuar con el acto de asunción.

Por Secretaría, entonces, se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR
Y SEÑORA VICEGOBERNADORA ELECTOS**

Sra. ZINGONI (Secretaria): Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión de Recepción al señor gobernador y señora vicegobernadora electos.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias, señora presidenta.

Era para postular para la Comisión de Recepción por el Movimiento Popular Neuquino a la diputada María Angélica Carnaghi, a la diputada Soledad Gennari y al diputado Raúl Bértiga.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Rioseco, tiene la palabra.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): El Bloque UNE y el Frente de la Participación Neuquina propone a la doctora Pamela Mucci.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Por los Bloques de los partidos aliados hemos acordado nominar al diputado Gabriel Romero.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): El Bloque del PJ propone al diputado Sagasetta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): La Unión Cívica Radical propone al diputado Vidal.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, presidenta.

El Bloque del Movimiento Libres del Sur va a ser parte de la Comisión de Recepción del gobernador, precisamente para aportar a la búsqueda de consenso que recientemente no vimos (*Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra*)...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Adelante, diputado, por favor.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... bien, decía: le voy a decir, cuando lo reciba al gobernador que nosotros no queremos que se muera; como por ahí le dijeron algunos y mucho menos la vicegobernadora y atento a que recién, a pesar de haber sido aludido no se me dio la palabra, le quiero recordar a los diputados que nos mandaron a leer la Constitución, que es falaz plantear que está en juego la línea sucesoria. Digo, en el Congreso de la Nación y en la Presidencia de la Nación, entonces no elegirían a un vicepresidente 2º de la segunda fuerza...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... perdóneme y termino...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputado, por favor, simplemente su intervención era para ver si va a acompañar...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... sí, y discúlpeme...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... tenga en cuenta que es necesario tratar de ceñirse al tiempo, por favor, (*Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra*)...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... si la barra no agrade a los diputados de la oposición el tiempo va a ser mucho más corto y vamos a poder todos escuchar las palabras del gobernador...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... diputado, por favor, puede nombrar a la persona que va formar parte de...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... cumpla su función entonces...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... sí, ahora le voy a decir a la barra...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... cumpla su función entonces y haga callar a la barra...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... perfecto, yo estoy cumpliendo mi función...

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... no, no la está cumpliendo...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ... diputado, por favor, es la primera vez.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... no, por favor, yo pido respeto para los diputados de la oposición...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Por favor, pueden guardar silencio (*Dirigiéndose a la barra*) mientras estamos escuchando al diputado, así podemos llegar a feliz término con la nominación de la Comisión de Recepción.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): ... porque también vamos a ir a recibir al gobernador de la Provincia porque tiene que quedar claro que en esta Provincia los sectores de la oposición somos más del cincuenta por ciento, no sé si se tomó nota. Entonces, para terminar, aquellos que plantean que hay un problema con la línea sucesoria, no leyeron el artículo 210 donde plantea que si, lamentablemente, la muerte del gobernador o vice fuera dentro del año, fuera del año de las elecciones, se tiene que convocar a elecciones...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Por favor, por favor.

Diputado, ¿quién va a acompañar entonces, usted?

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): El Bloque somos uno y no...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Sí, es para...

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Por favor, haber si nos podemos escuchar todos.

Diputada.

Sra. KREITMAN (ARI): El Bloque de la Coalición Cívica ARI propone al diputado Manuel Fuertes para que acompañe.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (FREGRAMU): Antes de proponer a un compañero como Raúl Podestá para que integre esta Comisión quería hacer una reflexión.

Durante estos cuatro años se ha trabajado en consenso, con respeto, con respeto de la mayoría para con la minoría; recordar que el partido gobernante de aquí a cuatro años ha ganado con el veintiocho por ciento, lejos de ser una mayoría absoluta. Y creo, por respeto a nuestro pueblo, básicamente, dejar de lado las descalificaciones, principalmente, entre los diputados.

Nosotros, desde el Bloque Frente Grande MUN, proponemos al compañero Raúl Podestá para que integre esta Comisión.

Gracias, señora presidenta.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Un segundo, por favor.

Sr. BENÍTEZ (UCR): ¿Para la oposición no hay agua? (*Risas*)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): La Comisión de Recepción está integrada por los siguientes diputados: Carnaghi, Bértiga, Gennari, Mucci, Romero, Sagasetta, Vidal, Fuertes, Podestá y Escobar.

A consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

5

CUARTO INTERMEDIO

(Art.129, inc. 2 - RI)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Voy a sugerirles a los diputados un cuarto intermedio para que la Comisión de Recepción se reúna acá a la salida del Recinto para recibir al señor gobernador y a la señora vicegobernadora electos para que presten el juramento correspondiente.

- Resulta aprobado.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Voy a solicitar a los diputados que no se retiren de sus bancas aquellos que no van a formar parte de la Comisión.

Gracias.

- Es la hora 11:10.

6

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Siendo las 11:16 horas ingresan al Recinto de Sesiones el gobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag, y la vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen acompañados por la Comisión de Recepción (*Aplausos prolongados*).

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Señores diputados, reanudamos la sesión (*Aplausos*).

Pasamos considerar el siguiente punto Orden del Día.

7

JURAMENTO DE PRÁCTICA DE LA VICEGOBERNADORA ELECTA

(Art.204 - CP)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Juramento de práctica ante la Honorable Cámara de la señora vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): Invito a la señora vicegobernadora electa, doctora Ana María Pechen, a acercarse a este estrado a efectos de prestar juramento y, posteriormente, a asumir la Presidencia (*Aplausos. La vicegobernadora electa, doctora Pechen se acerca al estrado de la Presidencia*).

Doctora Ana María Pechen: ¿Juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicegobernadora de la Provincia del Neuquén

para el cual habéis sido electa, obrando en todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional?

Sra. PECHEN (Vicegobernadora electa): ¡Sí, juro! (*Aplausos prolongados*)

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (Presidenta): ¡Si así no lo hiciéreis Dios y la Patria os lo demanden!

- La vicegobernadora Ana María Pechen asume la Presidencia y la diputada Graciela María Muñiz Saavedra se retira del estrado de la Presidencia.

Sra. PECHEN (Presidenta): Por favor, tomen asiento.

¡Buenos días a todos!

Muchísimas gracias por esta participación, este recibimiento, este día de gala que tenemos en la Legislatura neuquina.

Y si la Cámara me permite, en primera instancia, voy a continuar con el Orden del Día que establece el punto cinco, que es el juramento de las autoridades de Cámara que me van a acompañar en esta gestión.

8

**JURAMENTO DE PRÁCTICA DE
AUTORIDADES DE LA HONORABLE CÁMARA**
(Art.67 - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Juramento de práctica de las autoridades de la Honorable Cámara, Secretaría de Cámara y prosecretarios legislativo y administrativo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Por Secretaría se dará lectura a la Resolución (*La señora Zingoni deja la Secretaría, la cual asume el prosecretario legislativo, Pedemonte*).

Sr. PEDEMONTE (Prosecretario Legislativo): Resolución N° 477 de fecha 1 de diciembre de 2011.

Visto la facultad conferida por el artículo 64 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara para la designación del secretario y prosecretarios legislativo y administrativo y considerando que la señora vicegobernadora electa ha elevado la propuesta de las autoridades de Cámara que la acompañarán durante su mandato.

Que procede a efectuar el nombramiento que se solicita para posibilitar el juramento de los propuestos ante la Honorable Cámara en sesión especial que se realizará el próximo 10 de diciembre de 2011.

Por ello, la presidenta de la Honorable Legislatura resuelve:

Artículo 1°. Designar secretaria de la Honorable Cámara a la señora María Inés Zingoni, DNI 6.401.119.

Artículo 2°. Designar prosecretario legislativo de la Honorable Cámara al señor Carlos Horacio González, DNI 10.840.554.

Artículo 3°. Designar prosecretaria administrativa de la Honorable Cámara a la señora Liliana Amelia Murisi, DNI 17.885.026.

Artículo 4°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto para el Poder Legislativo.

Artículo 5°. Las designaciones a que se hace mención en los artículos 1°, 2° y 3° tendrán vigencia a partir del 10 de diciembre de 2011.

Artículo 6°. Comuníquese y cumplido, archívese.

Firmado: doctora Ana María Pechen y secretaria de Cámara, licenciada María Inés Zingoni.

Sra. PECHEN (Presidenta): Vamos a proceder, entonces, a la toma de juramento para completar las autoridades de Cámara que nos van a acompañar en este período (*La señora Zingoni se acerca al estrado de la Presidencia*).

Señora María Inés Zingoni: ¿Juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de secretaria de esta Honorable Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sra. ZINGONI: ¡Sí, juro! (*Aplausos*)

Sra. PECHEN (Presidenta): ¡Si así no lo hiciéreis Dios y la Patria os lo demanden! (*La secretaria Zingoni toma su lugar en la Secretaría*)

Invito al señor Carlos Horacio González a acercarse al estrado (*El señor González se acerca al estrado de la Presidencia*).

Señor Carlos Horacio González: ¿Juráis por Dios, la Patria y su familia desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario legislativo de esta Honorable Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sr. GONZÁLEZ: ¡Sí, juro! (*Aplausos*)!

Sra. PECHEN (Presidenta): ¡Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden!

- La señora Liliana Amelia Murisi se acerca al estrado de la Presidencia y dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Señora Amalia Murisi: ¿Juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretaria administrativa de esta Honorable Cámara y guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene?

Sra. MURISI: ¡Sí, juro! (*Aplausos*)

Sra. PECHEN (Presidenta): ¡Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden!

Invito a las nuevas autoridades a tomar su lugar (*Así lo hacen*) y le pido a esta Cámara un fuerte aplauso para despedir a Raúl Pedemonte, quien ha honrado este cargo con justeza durante muchos períodos de esta Legislatura (*Aplausos prolongados*).

Antes de proceder a tomar juramento al señor gobernador, y si la Cámara me lo permite, quisiera dirigirme a ustedes con unas breves palabras.

Si están de acuerdo voy a hacer uso de la palabra (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Voy a leer porque no quiero demorar demasiado pero sí me parece que dada la discusión que se suscitó algunos momentos antes en esta Cámara, quisiera que quede claro cuáles han sido y serán los postulados de esta nueva Legislatura que se inicia hoy en su período 2011-2015.

La democracia nos convoca hoy a comprometer nuestro mejor esfuerzo para lograr que este pueblo que nos honró con su voto reciba como respuesta un trabajo ineludible por lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales y jerarquizar el funcionamiento de las instituciones de la República.

También para que nos esforcemos en que la equidad y la justicia no sea el privilegio de unos pocos sino del conjunto de los ciudadanos, por lo cual debemos redoblar los esfuerzos para que las políticas sociales cumplan su cometido y el apego a la ley sea una característica distintiva de una sociedad neuquina madura en la cual el ejercicio y el diálogo entre el pueblo, los trabajadores y sus autoridades se consolide con firmeza y determinación.

En este día de júbilo y emociones quiero, en primer lugar, agradecer al pueblo de Neuquén el haberme brindado nuevamente su confianza para seguir siendo su vicegobernadora por un período más. Me siento orgullosa de representar a este pueblo neuquino tan cosmopolita, afectuoso y luchador, y particularmente a sus mujeres, cuyo advenimiento en la participación política ha mejorado, sin duda, la calidad de la misma y en eso quiero hacer hoy un homenaje a la señora presidenta de todos los argentinos, la doctora Cristina Fernández de Kirchner (*Aplausos*).

Al señor gobernador, doctor Jorge Augusto Sapag, por haberme distinguido nuevamente con su confianza y haber demostrado a lo largo de estos cuatro años de gobierno compartido, un respeto irrestricto a la independencia de los poderes públicos como única forma de garantizar el ejercicio pleno de la democracia republicana. Gracias, compañero gobernador (*Aplausos*).

A los diputados mandato cumplido del período 2007-2011, con quienes compartí la tarea desde la Presidencia de esta Cámara, con ellos pudimos avanzar legislando para resolver los problemas

de la gente, consensuando proyectos, más allá de la extracción partidaria y no limitándonos a la dialéctica confrontativa que poco efecto tiene en las soluciones que la sociedad demanda. Con esta visión y esta forma un tanto inédita en la política neuquina y Argentina, esta Cámara de Diputados legisló sobre temas profundos que afectan a la ciudadanía, llegando a tener unanimidad en el sesenta y seis por ciento de las leyes, el noventa y cuatro por ciento de las declaraciones y el ochenta por ciento de sus resoluciones, avanzó en verdaderas políticas de Estado (*Aplausos*).

Sancionó la extensión de la licencia por maternidad, incluyendo en lo mismo a los padres; reconoció la celebración del Año Nuevo Mapuche el 24 de junio; legisló sobre los derechos y deberes de los pacientes con un articulado innovador en lo que respecta a las decisiones que involucran a la prolongación artificial de la vida; estableció el cupo juvenil en la representación legislativa; declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación la ex fábrica Zanón y renovó los contratos petroleros, sancionando también la Ley de Bosques Nativos; el certificado de aptitud ambiental requerido a las compañías hidrocarburíferas que trabajan en subsuelo; aseguró el pago al Instituto de Seguridad Social del Neuquén por parte de los organismos públicos; declaró la emergencia económica y social de Villa La Angostura, entre muchas otras cosas.

Y finalmente, como corolario de estos años de intenso trabajo, sancionó el Código Procesal Penal, largamente esperado por la Justicia provincial; modificó la Ley de Violencia Familiar, 2212, aggiornándolo a los nuevos tiempos y a la coexistencia con la nueva Ley nacional de Violencia contra la Mujer y generó, con la participación en el Foro Educativo de más de cinco mil personas y organizaciones de la sociedad, el primer anteproyecto de Ley orgánica para la educación de la Provincia del Neuquén. A estos diputados que hicieron posible un trabajo intenso con tolerancia, con respeto y lograr estos fines de acciones: Gracias, muchísimas gracias por haber demostrado que otra forma de hacer política es posible en la sociedad neuquina (*Aplausos*).

A los trabajadores legislativos, a quienes he aprendido a querer casi como a mi familia, ellos son mi familia legislativa, son comprometidos, responsables, aman y se sienten orgullosos de pertenecer a esta institución a la que defienden y honran con su tarea cotidiana. Nada para ellos es imposible, y el logro de la certificación de las normas ISO 9001 fue fruto de su trabajo sostenido, la conducción impecable de la Secretaría de Cámara y las Prosecretarías Administrativa y Legislativa, y de un puñado de funcionarios públicos que le pusieron efectividad a las decisiones tomadas. A todos ellos muchas gracias, y renuevo con ellos mi compromiso de mejorar y engrandecer esta institución acercándola día a día a la gente (*Aplausos*).

A mi familia, a mi madre, cuyas enseñanzas y valores resuenan permanentemente en mis oídos; a mi esposo cuya comprensión y acompañamiento ha sido permanente en cada desafío que he tomado en un período, en un tema de mi vida adulta. A mis tres hijos y nietas, algunos de los cuales están hoy presentes aquí y otros desde lejos, seguramente, me están mirando por Internet. Perdón, perdón por robarles una buena parte del tiempo familiar, pero sé que son sus ilusiones y sus esperanzas de vivir en una sociedad más justa e igualitaria las que permanentemente iluminan mi andar de cada día. Los quiero inmensamente (*Aplausos*).

Finalmente quiero dirigirme a los diputados recientemente incorporados a esta Cámara, está en ustedes la representación del pueblo neuquino, sus expectativas, su confianza, de vuestra capacidad de establecer acuerdos, debates, articulación de intereses dependerá la efectividad de esta Honorable Legislatura en proveer soluciones a los urgentes problemas que la sociedad demanda. Estoy segura que en estos próximos años de tarea legislativa serán ustedes capaces de encontrar los caminos conducentes para poder demostrarles a los ciudadanos que las diversas fuerzas políticas pueden convivir en armonía y construir un futuro mejor para todos los habitantes de este bendito suelo neuquino (*Aplausos*).

Queda en ustedes, diputados y diputadas, el desafío de poder construir políticas de Estado, que enmarquen el desarrollo económico, cultural y social de nuestra Provincia y fortalecer la paz social, no dudo que van a hacerlo.

Muchas gracias a todos y el compromiso de seguir trabajando todos juntos por lograr esa armonía que caracterizó a esta Legislatura del período 2007-2011 y que no dudo, con ustedes, podemos empezar a construir desde hoy y en adelante, para felicidad de todos los neuquinos.

Muchas gracias (*Aplausos*).

JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO

(Dr. Jorge Augusto Sapag)

(Art.204 - CP y Art.6° - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Juramento de práctica ante la Honorable Cámara del señor gobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag.

Sra. PECHEN (Presidenta): Invito al señor gobernador a acercarse al estrado para efectuar el juramento (*El gobernador electo, doctor Sapag se acerca al estrado de la Presidencia. Aplausos*).

Doctor Jorge Augusto Sapag: ¿Juráis por Dios, la Patria, por la Provincia del Neuquén y su pueblo y sobre estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad el cargo de gobernador de la Provincia del Neuquén para el cual habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución Provincial y la Constitución Nacional?

Sr. SAPAG (Gobernador electo): ¡Sí, juro! (*Aplausos*)

Sra. PECHEN (Presidenta): ¡Si así no lo hiciéreis Dios, la Patria, la provincia y el pueblo de Neuquén os lo demanden! (*Aplausos*)

10

MENSAJE

Sra. PECHEN (Presidenta): Para proseguir con el punto siete del Orden del Día escucharemos el mensaje del señor gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, inaugurando el undécimo período constitucional de gobierno, 2011-2015 (*Aplausos*).

- El gobernador Jorge Augusto Sapag se ubica en un estrado cercano a la Presidencia.

Sr. SAPAG (Gobernador): Señora vicegobernadora; autoridades de la Cámara; legisladores de la Provincia del Neuquén mandato cumplido y legisladores entrantes; integrantes del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo; autoridades municipales y de comisiones de fomento; representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; trabajadores del Poder Legislativo y del Estado provincial; señor cónsul general de Chile; invitados especiales; a todos los habitantes de la Provincia del Neuquén; a mi madre, luchadora infatigable de toda la vida; a mis seres queridos, a los que están y a los que están presentes desde otro maravilloso lugar.

Este 10 de diciembre es un día muy especial para la vida institucional y democrática de la Provincia del Neuquén. Y también es un día especial en mi vida personal. Es un día cargado de emociones, de sentimientos muy profundos y de vivencias muy recientes. Por una parte, siento mi reconocimiento y una gratitud enorme con el pueblo neuquino, que en la práctica maravillosa e irrenunciable de la democracia ha depositado nuevamente en mi persona y por los próximos cuatro años su confianza, sus anhelos y sus esperanzas.

Representa para mí y para todo el equipo que me acompaña una enorme, una tremenda y sagrada responsabilidad, por la cual juré recién ante todos conducir con seriedad, con respeto, con humildad, con transparencia, el gobierno y la administración del Neuquén. Pero un juramento solemne no es ni puede ser simplemente una formalidad, tiene un significado profundo. Significa primero renovar mi compromiso social y mi vocación de servicio, significa renovar las fuerzas para estar a la altura de esta decisión popular, significa que hoy es la primera jornada de los próximos cuatro años de gobierno en la que asumo ante el pueblo neuquino que todas y cada una de las acciones van a estar inspiradas, motivadas por la defensa del bien común, del bienestar general de la Provincia del Neuquén y de todos sus habitantes.

El objetivo es el progreso espiritual y material de cada habitante, sin exclusiones ni discriminaciones. La conducta pública de hoy y de mañana en estos cuatro años va a ser el respeto

al otro y a los otros, el respeto de los valores y de los derechos humanos fundamentales. Mi convicción absoluta es y va a ser defender la cultura de la convivencia pacífica, en una sociedad que tiene que ser inclusiva, abierta y pluralista. Mi compromiso es conducir una tarea que es colectiva, una tarea que es comunitaria, en la que todos -sin excepción- debemos trabajar incansablemente para la construcción de una sociedad más justa, más digna, más igualitaria y más solidaria. Ese es mi juramento de hoy (*Aplausos*).

Mi deseo también es hacer un especial reconocimiento a los otros Poderes del Estado.

Al Poder Judicial, porque en el marco de una independencia de pensamiento, de acción, de convicciones, con un renovado Tribunal Superior de Justicia en su integración, desplegó en estos cuatro años una infatigable tarea para acercar la justicia a los ciudadanos. Y lo hizo en un marco de restricciones presupuestarias tremendo. Pero, a pesar de esas limitaciones presupuestarias, se hizo una administración férrea y austera. Estoy seguro que en la primera parte de nuestro gobierno y de esta gestión vamos a terminar la construcción del edificio judicial, que imponente, se levanta próximo a esta Legislatura.

El 10 de diciembre de 2007 iniciábamos la gestión con los diputados provinciales que hoy cumplieron su mandato, con legisladores de mi partido, de partidos aliados y también de otros partidos políticos. Este pluralismo dio lugar a un debate parlamentario sostenido, de alta calidad y de respeto. En el período 2007-2011, como dijo la vicegobernadora, se sancionaron leyes fundamentales y fundacionales para nuestra comunidad. Participó efectivamente el ciudadano y las organizaciones intermedias que siempre tuvieron las puertas abiertas de esta Casa para hacer oír su voz.

Y me atrevo a expresar que la labor parlamentaria de esta gestión, en cantidad y calidad de leyes del período que hoy se cierra, ha sido una de las más fecundas de la historia legislativa de la Provincia, con amplias mayorías y con un porcentaje histórico de unanimidades.

En este período 2007-2011, esta acción parlamentaria aseguró la gobernabilidad, privilegió el interés común y señaló un rumbo que es histórico. Vaya entonces mi reconocimiento a todos los diputados mandato cumplido; a la vicegobernadora de la Provincia, compañera Ana Pechen, por su lealtad a una plataforma de gobierno, una plataforma de acción y, en definitiva, por la lealtad a la gobernabilidad, a la Provincia del Neuquén y a su gente; a los trabajadores de esta Cámara, por el trabajo desplegado, porque el funcionamiento del sistema republicano y representativo tiene -sin lugar a dudas- en la división de Poderes un requisito formidable. Pero son los tres Poderes del Estado que, integrados y trabajando en equipo, pueden y deben articular acciones para la sustentabilidad y para mantener el Estado provincial en su autonomía y fundamentalmente en su integridad.

El debate serio y reflexivo es el camino para la construcción de consensos y en el respeto de los disensos. No puede haber crecimiento social sostenido con la reiteración de actitudes duras que dividen, que fracturan, que enfrentan, que desintegran a una sociedad y que ponen en riesgo y en crisis a los Estados nacionales y provinciales. No hay lugar para actitudes duras, violentas, extorsivas, que pretendan someter o que pretendan imponer un interés individual o sectorial por encima del interés general. La imposición violenta o intimidatoria o avasallante de las garantías públicas o del Estado de Derecho, se contraponen con la vida en democracia.

Decía ayer el intendente electo y actual intendente de la ciudad de Neuquén, Horacio *Pechi* Quiroga, que la democracia supone convivir con un pacto social, con un contrato social que tiene que ser renovado permanentemente, tiene que ser dinámico, respetuoso, consensuado. Y tiene que respetar ese contrato social las representaciones legítimas que surgen de la voluntad popular, que decide en elecciones libres la legitimidad de origen. Luego nosotros, todos los electos, tenemos la responsabilidad y la obligación, en el ejercicio de nuestros cargos, de legitimar la representación con cada una de nuestras acciones.

Hemos vivido con dolor y la sociedad también ha padecido con altruismo y con estoicismo admirable, muchas actitudes violentas en estos últimos años, de intolerancia, cuando no de franca hostilidad social.

Hace pocos días en las puertas de esta Honorable Legislatura se pretendió impedir la tarea legislativa con actitudes violentas, siempre por grupos minoritarios o sin respaldo popular. El

remate de estas acciones violentas y nada democráticas fue una deliberada acción de supuestos servidores públicos, que abandonaron en la vía pública a un verdadero servidor, que había recibido un golpe en su cabeza y había perdido el conocimiento. Fue víctima de una agresión cobarde y fue abandonado en la vía pública. Estas acciones no pueden ocurrir.

Y tengo fundadas esperanzas y soy muy optimista que la madurez y la convivencia pacífica y respetuosa van a ser una constante en estos próximos cuatro años de gobierno y que van a sentar las bases sólidas para un nuevo Estado provincial, fuerte y progresista.

Hoy 10 de diciembre de 2011 estamos en presencia de los nuevos treinta y cinco diputados provinciales. Hoy dan inicio a una gestión parlamentaria, en el marco de una democracia que demanda, que exige respetar su voz, porque van a hablar, a parlamentar y a legislar en representación del pueblo que los eligió. Y lo harán con la libre opinión de sus ideas, con sus convicciones, con la diversidad pluralista y respetada de sus respectivas pertenencias. Pero siempre en la unidad de objetivos colectivos comunes, para asegurar la gobernabilidad, la integridad del Estado, para garantizar una acción eficaz de los tres Poderes del Estado que permitan, a partir de hoy y por los próximos cuatro años, construir la sociedad que todos anhelamos. Señores diputados, hoy, y a partir de hoy y por los próximos cuatro años, ustedes tienen el sagrado derecho del uso de la palabra en representación del pueblo que los eligió.

En estos cuatro años de gestión del 2007-2011, el mundo se vio afectado por crisis económicas recurrentes, que jaquearon las economías de Estados Unidos, de Europa, con una escala, con una profundidad, con una duración en el tiempo y con una imprevisibilidad de sus consecuencias que es impensada en estos tiempos. Estas crisis económicas y sociales derivan necesariamente en crisis políticas y en inestabilidades políticas. Y obliga a los países afectados a instrumentar severos ajustes fiscales, con graves consecuencias para todos los habitantes: aumento de desocupación, pérdida de empleos públicos y privados, pérdida de inversión, cierre de fronteras a las migraciones, serias caídas de crecimiento en cada uno de esos países.

El 2008 y el 2011, hoy, también en nuestro país hemos sido testigos de las consecuencias de esas crisis internacionales. Después de la crisis del 2001 hasta el 2003 en la República Argentina, hemos aprendido. Hemos ido recuperando, con el aporte y la solidaridad de todos los argentinos y de todas las provincias, una Nación distinta. Se ha construido en estos ocho años una posibilidad de combatir la miseria, la pobreza, la exclusión social y hay mucho trabajo todavía por recorrer y mucho camino por andar. Pero nadie desea volver a las crisis del corralón y del corralito, de la desocupación, de los procesos inflacionarios, de las líneas de pobreza y de indigencia que nunca conoció nuestra historia.

En medio de esta verdadera convulsión económica, el país, las provincias y los municipios, tenemos la obligación de blindar nuestra sociedad y nuestras economías y las finanzas públicas también, para no caer en desequilibrios económicos y sociales. Porque estamos expuestos ante esta crítica situación por la que atraviesa el mundo ¿Y adónde mirar para tener conductas ejemplares para enfrentar estas crisis que hoy vemos en el mundo?

Nosotros tenemos dónde mirarnos. Por lo pronto, desde el fondo de la historia nos viene el testimonio y las conductas ejemplares de quienes nos legaron nuestra independencia, nuestra libertad, nuestra Patria. Hombres como Montegudo, Moreno, Castelli, Belgrano, San Martín y tantos otros. Pero también todos, hombres y mujeres que a lo largo de la historia entregaron su vida, su integridad física y su libertad para que nosotros tengamos la democracia que hoy tenemos.

También tenemos un espejo donde mirarnos en nuestros pioneros y primeros pobladores, que debieron vencer todas las adversidades y todas las contrariedades: las inclemencias del tiempo, los rigores de la naturaleza, las soledades, las tremendas distancias, los tremendos silencios, la incomunicación, el olvido y el abandono. Pero contra toda adversidad, surgía allí el temple de la fuerza del espíritu, la grandeza del alma, la cultura del sacrificio, del trabajo y del esfuerzo, el carácter firme y perseverante para salir adelante de nuestros pioneros.

¿Adónde voltear la mirada para tener ejemplos y espejos donde mirarnos?

Quiero mencionar muy especialmente un hecho que golpeó fuertemente nuestra historia y nuestra geografía. El 4 de junio de este año, el volcán del complejo Cordón del Cauille cubrió con más de treinta centímetros de arena Villa La Angostura, en sus techos, casas, veredas, senderos,

miradores, muelles, bahías, jardines, en el Parque Nacional, en los bosques. Y también afectó la vida y la actividad económica, social y turística en Villa Traful, en San Martín de los Andes, en Junín de los Andes, en Piedra del Águila, en las comunidades rurales. Más de cincuenta mil habitantes, mil empresas del sector turístico y comercial y dos mil campesinos y productores, luchan hoy contra esta adversidad y lo hacen con entereza, lo hacen con el espíritu templado, con la entrega de todas las fuerzas que su ser les permite. Inmediatamente el municipio organizó las fuerzas para enfrentar esta adversidad.

Mi reconocimiento especial al Ejército Argentino, a Gendarmería, a Prefectura, a los Bomberos Voluntarios, a todos los voluntarios que participaron, a Defensa Civil de la Provincia, a Vialidad Nacional, a Vialidad Provincial y a tantos otros como Prefectura, Corfone, el EPAS, el EPEN que están librando esta batalla.

La Legislatura aprobó la Ley de Emergencia Económica y Social y rápidamente nos pusimos manos a la obra.

El IADEP, el Consejo Federal de Inversiones, el Banco Provincia del Neuquén estuvieron a disposición para recomponer el capital de trabajo del sector turístico. La Provincia acudió en apoyo de habitantes y productores.

La Nación, en acciones encabezadas por la presidenta de la Nación respaldó, a través de distintos ministerios, las acciones que se están llevando a cabo en Villa La Angostura, más la construcción de una línea eléctrica que irá de Alicurá -por Pilcaniyeu- a Villa La Angostura y Villa Traful, con una inversión -entre Nación y provincia- de más de cien millones de dólares.

También trabajaremos en la prevención y el monitoreo de todos los volcanes, en coordinación con la hermana República de Chile, que tiene vasta experiencia; en coordinación con organismos científicos argentinos que nos van a prestar su colaboración.

La Unidad Ejecutora Provincial constituida al efecto, con ochenta y cinco equipos, con trescientos operarios y más de diez cuadrillas, con el objetivo final de recomponer el destino turístico de Villa La Angostura, ha retirado ya más de seiscientos mil metros cúbicos y nuestro objetivo final es hacerlo con más de un millón y medio.

En resumen, se está trabajando en forma intensa y continua para recuperar el destino turístico y la zona rural y la producción ganadera pero, fundamentalmente, se hacen todos los trabajos para acompañar a un pueblo que lucha de igual a igual, como titanes, contra la fuerza gigante del volcán.

Y desde aquí, desde este Recinto, saludo al pueblo querido de Villa La Angostura, desde aquí saludo a todos los habitantes de la zona afectada y desde aquí va también incluido mi juramento la seguridad de que nos vamos a sobreponer, que no daremos un solo paso atrás con una convicción: nada nos va a doblegar. Rendirnos jamás (*Aplausos*).

En el inicio de esta nueva gestión de gobierno, voy a hacer algunas menciones de los pasados cuatro años pero voy a ser muy breve, y como voy a ser breve, quiero adelantarme a alguna crítica que pueda surgir luego: bueno, no tocó tal tema, no tocó tal otro tema, pero el 1º de marzo del 2011, con motivo del inicio de las sesiones ordinarias, tuvimos oportunidad de presentar un resumen de gestión y un programa hacia adelante de todo el año 2011.

Ese informe abarcaba más de mil fojas y está a disposición, pues se adjuntó al Diario de Sesiones. No voy a pretender resumir en pocas palabras cuatro años de gobierno porque, además, excedería el motivo de esta reunión parlamentaria, y además el tiempo que tenemos disponible, pero voy a destacar algunos puntos.

En primer lugar, quiero referirme a estas acciones y vamos a distribuir -y les pido que si lo pueden hacer ahora lo hagan (*Así se hace*)- un libro de ciento cincuenta páginas con fotos, un CD también con más de doscientas fotos que resume las mil obras o más de mil obras que están allí plasmadas, que no representan que sean las únicas, obras hechas en provincia, hechas con municipios, con comisiones de fomento; obras hechas con Nación. Y quiero también decir que esta información ustedes la tienen disponible en todas las redes sociales que está a su disposición.

Hay un informe del 30 de septiembre elaborado por el Centro de Estudios de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública. Ese informe se refiere a la transparencia y difusión de las cuentas públicas de las administraciones provinciales, monitorean

la información provincial y establecen un índice con el cual califican a las distintas provincias y, además, los patrones a cumplir son los establecidos en la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, 25.917. En el índice de cumplimiento la Provincia del Neuquén ocupa el primer grupo de las calificaciones en cumplimiento, difusión y transparencia fiscal (*Aplausos*).

Veamos algunos números del Presupuesto provincial: Los ingresos corrientes del 2012 están calculados en nueve mil doscientos millones y los gastos corrientes en nueve mil millones, luego, el Ejercicio Financiero nos lleva a una realidad de que vamos a tener estrechez financiera y necesidades financieras. Quiero comparar estos números con los del 2008 que fueron de cuatro mil setecientos y cuatro mil quinientos millones respectivamente. Hay un aumento del 2008 al 2012 del ciento por ciento. El personal insumirá, en el 2012, cinco mil ochocientos millones.

El sector provincial es el principal empleador de mano de obra en la Provincia del Neuquén, el promedio mensual por cada empleado -y son cuarenta y ocho mil quinientos- es de seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos mensuales, que es uno de los más altos de las provincias argentinas, lo cual no significa que nosotros estemos conformes con esta situación, pero sí, es el más alto de las provincias argentinas.

Con respecto a las finalidades del gasto público provincial, la inversión realizada en áreas de Seguridad, Salud y Educación, reflejan la prioridad establecida por la Administración Pública Provincial. El cincuenta y dos por ciento de la inversión está dedicada a estas áreas.

La inversión en Salud pasó de cuatrocientos millones en el 2007 a mil millones en el 2011, y lo va a superar en el 2012, -como ustedes saben- porque aquí se ha aprobado una nueva ley de remuneraciones al sector Salud.

La inversión en Salud por habitante alcanzó a mil novecientos pesos por año, claramente superior al consolidado provincial nacional de mil cien pesos.

La inversión en Educación y Cultura pasó de novecientos cincuenta y seis pesos en el 2007 a dos mil cuatrocientos pesos en el 2011, y resulta así una inversión por habitante de cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos por año. Este gasto per cápita es uno de los más elevados del país, y muy por encima del promedio del conjunto provincia, que contra nuestros cuatro mil trescientos cincuenta y nueve por habitante, el resto de las provincias promediadas da dos mil doscientos ochenta y siete, es decir, que casi duplicamos al conjunto de las provincias argentinas en el promedio per cápita de habitante inversión en Educación.

La inversión en Seguridad por habitante alcanza a mil doscientos pesos por año, el doble del consolidado de Provincia que es de seiscientos pesos.

La asistencia financiera a municipios y comisiones de fomento a través de transferencias directas o de aportes fue en el 2011 de mil cien millones de pesos, que duplica las transferencias del 2007 o más que las duplica que fueron de quinientos millones.

Las transferencias a Gobiernos municipales medidas por habitante también es de las más altas de las provincias argentinas.

La Deuda Pública provincial a la cual hizo referencia la prensa, fue refinanciada con Nación hasta el año 2030 logrando un escalonamiento de los vencimientos y, además, se logró desligarla del ajuste que tenía por el CER de manera que esta cuenta va a ser soportada en el tiempo sin actualización y con una muy baja tasa de interés del seis por ciento.

La deuda en divisas extranjeras fue honrada, aun en la crisis del año 2008, y también lo hemos reprogramado al crédito obtenido en el 2007, obteniendo una tasa para la colocación que hicimos en el 2011, del ocho por ciento, tasa de interés que ninguna provincia argentina, ni siquiera Nación obtuvo en los últimos tiempos.

Las regalías de gas y de petróleo han ido perdiendo peso en la estructura de la financiación del Presupuesto provincial. En el 2007 representaba el cuarenta y cinco por ciento; en 2011 representa el veintinueve por ciento. ¿Cómo se cubrió esta caída? Con mayores recursos, con mejor recaudación de impuestos provinciales, haciendo más equitativa y más justa la contribución solidaria de cada habitante al funcionamiento del Estado y también con la coparticipación de la recaudación nacional. Y es importante destacar, que en estos cuatro años la sociedad en su conjunto hizo este gran esfuerzo, no es el Gobierno. Los recursos son recursos de la sociedad, y la Provincia distribuyó estos recursos en los distintos sectores de la realidad provincial, de acuerdo a

una proporcionalidad y un concepto de equidad y justicia que está trasparentado en los presupuestos que se presentan a esta Legislatura, y ya el Presupuesto de 2012 fue aprobado por la Legislatura saliente.

El año 2012 debe y tiene que ser un año de prudencia y de cuidado en las cuentas fiscales, considerando la gravedad y la profundidad de las crisis internacionales. Tenemos que ser cuidadosos con los recursos públicos, para asegurar que el Estado provincial pueda atender todos los requerimientos; pero hacerlo es responsabilidad de todos los sectores, que no podrán pretender crecer sobre otros, y es nuestra obligación ser prudentes y ágiles mediadores en la distribución del Presupuesto provincial.

Yo siempre repito que en democracia no se hace lo que se quiere demagógicamente, sino que se hace lo que se puede y lo que se debe (*Aplausos desde la barra*).

Iba a hacer una consideración especial acerca de la extensión del plazo de las concesiones hidrocarburíferas aprobadas por la Ley 2615 en esta Legislatura. A valores actuales, y con el anuncio que les voy a efectuar ahora, que es una primicia, la extensión representó para la Provincia una recaudación extraordinaria de dos mil millones de pesos y además una recaudación suplementaria anual hasta el año 2017, en que vencían las concesiones, por el canon extraordinario de producción -que por ahora es el tres por ciento pero puede llegar hasta el seis-, del orden de los trescientos sesenta millones de pesos por año.

Estos dos mil millones de pesos, que sólo se pueden destinar a obras y a equipamiento, el treinta por ciento -seiscientos millones- fueron directamente a los municipios y comisiones de fomento para obras y equipamiento, quienes los invirtieron en ochocientas cuarenta obras, según declara cada intendente y cada comisión de fomento. Y se invirtió también en equipamiento municipal.

La Provincia hizo y está haciendo adquisiciones de ambulancias, vehículos, patrulleros, autobombas, moderno equipamiento hospitalario, construcción de obras, incorporación de tecnología. Y además ha cumplido con las obras comprometidas en el 2007 con un crédito internacional. Hemos continuado, iniciado pero siempre terminado y además pagado el crédito obtenido con parte de estos recursos extraordinarios.

- Provisión de agua de Mari Menuco-Neuquén y después los nexos a Centenario, Vista Alegre y Plottier, la obra hídrica más importante hoy de la República Argentina. Hemos traído un verdadero río subterráneo de Mari Menuco hacia la ciudad de Neuquén asegurando el agua para los próximos cincuenta años.
- La circunvalación Neuquén-Plottier, que ya está terminada y estamos terminando los nexos al tercer puente y a la Ruta 7.
- El autódromo de Centenario.
- El acueducto de riego del río Neuquén a Cutral Có y Plaza Huincul con la reingeniería correspondiente.
- La obra de reingeniería del Ferrocarril Trasandino para la construcción del parque industrial y del parque industrial minero en Zapala, la zona aduanera, transporte polimodal, Zona Franca y el Paso a Pino Hachado.
- El Hospital de Plottier, de Villa La Angostura, de Piedra del Águila, de San Patricio del Chañar.
- La Ruta 43, de La Primavera hasta Nahueve.
- Y el puente sobre el río Neuquén.
- El Centro Administrativo Ministerial, que ya está ocupado.
- El Centro Educativo Especial de Neuquén.

Y me parece muy bien, porque hay algunos que han dicho que van a salir a recorrer la Provincia, que lo hagan, para que puedan ver en el terreno una realidad de una tarea enorme de esta gestión que se cargó con una pesada mochila de obras iniciadas que fueron terminadas, cumplidas, pagadas y honradas (*Aplausos*).

Y les decía que tenía un anuncio. El miércoles pasado firmamos, en el marco de la Ley 2615, la extensión del plazo de El Trapial con la empresa Chevron que además es socia de la Corporación Financiera Internacional, el brazo financiero del Banco Mundial.

En concepto de prórroga, por única vez, van a pagar doscientos treinta y cinco millones de pesos que ingresarán a la Provincia rápidamente, parte, la gran mayoría en este mes de diciembre y el resto en cinco meses; y además sesenta y cuatro millones de pesos para la Tesorería General en concepto de consolidación de deudas. Estamos hablando de casi trescientos millones de pesos más el canon extraordinario de producción que se empieza a cobrar a partir del 1º de enero próximo (*Aplausos*).

El treinta por ciento, a los intendentes aquí presentes y a los que me están escuchando, o sea setenta millones, los van a tener disponible los intendentes y comisiones de fomento para obras y equipamiento a partir de estos días de diciembre, el setenta y cinco por ciento, y el veinticinco por ciento restante en cinco meses.

Informo a los legisladores que hemos firmado un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2011-2015. Ustedes van a tener la información periódica de los avances de este plan estratégico.

En su informe preliminar, nos ha dicho el PNUD, que determina que la Provincia tiene sustentabilidad fiscal pero que no hay margen, al menos durante los próximos dos o tres años, de un mayor espacio fiscal para incorporar incrementos significativos del gasto público. Ellos mismos nos están recomendando ser muy prudentes, como hablábamos antes, en razón de la crisis internacional y de la necesidad de poner en valor nuestros recursos -que después vamos a hablar de ellos-, que nos permiten avizorar un panorama alentador y positivo.

En los indicadores sanitarios básicos, nos ubica a la Provincia entre los distritos con mejores valores del interior del país, pero quedan temas pendientes de resolución: cuestiones vinculadas a aspectos de salud materno-infantil. Vamos a relanzar el Plan de Salud de la Provincia del Neuquén y en este tema materno-infantil contamos con la inestimable colaboración y compromiso del Sindicato de Trabajadores del Gas y del Petróleo que van a construir, a partir del año que viene y en la ciudad de Neuquén, un hospital materno infantil, un hospital de niños. Mis felicitaciones por esta iniciativa que complementa lo que está haciendo la Salud Pública (*Aplausos*).

El PNUD marca el doble desafío de la educación: la inclusión social y la igualdad de oportunidades, y analiza las conclusiones del Foro Educativo provincial y la necesidad de un espacio de participación con distintos sectores sociales para tener también un nuevo Plan Educativo que sea lanzado rápidamente para resolver problemas que ya en el Foro Educativo encuentra algunos indicadores de solución como, por ejemplo, iniciación temprana de la escolarización con la incorporación de la sala de cuatro años como obligatoria, la modalidad de escuelas de jornada extendida, que la experiencia de ocho escuelas -cinco en zonas rurales, tres en zonas urbanas- ha dado resultados excelentes. Se ha implementado esta jornada extendida en los lugares más frágiles y ya hay quinientos sesenta alumnos que están recibiendo los beneficios de este trabajo. Diez escuelas más van a ser incorporadas a la jornada extendida.

También con la incorporación de maestros integradores y también tenemos que hacer un análisis muy profundo los neuquinos de la educación media, donde tenemos los más altos índices de deserción y de repitencia. Nos obligarán a repensar el sistema.

En Seguridad tenemos que trabajar intensamente, pues la delincuencia avanza en forma muy dinámica, con nuevas tecnologías y también implementamos un nuevo sistema de seguridad. Con algunos de los fondos que hemos obtenido en la renegociación con la empresa Chevron, vamos a hacer la adquisición de doscientas cincuenta videocámaras y cien patrulleros para la Policía de la Provincia. Las videocámaras van a ser colocadas en la ciudad de Neuquén, repitiendo la experiencia exitosa que tuvimos en ciudades como Villa La Angostura y San Martín de los Andes. Pero en esta actividad, en la Seguridad, tenemos que trabajar intensamente. Estamos incorporando y hemos incorporado ya mil quinientos efectivos en estos cuatro años de gestión pero vamos a seguir trabajando para dotar de recursos humanos, recursos tecnológicos y equipamiento para que la Policía pueda desplegar su acción con solvencia y con rapidez.

El PNUD destaca en el informe que el Plan Productivo Provincial del 2009-2018 de la Provincia del Neuquén, que fue convertido en ley por esta Legislatura en el año 2009, la Ley 2669, la señala como un antecedente histórico y único con un plan estratégico con objetivos generales y metas

particulares, un plan elaborado con instancias participativas de diálogo con todos los sectores productivos, técnicos, universitarios y se señalaron diez sectores productivos para diversificar la economía provincial: la forestoindustria, y celebro que en Abra Ancha y en Las Ovejas también estemos equipando a la empresa Corfone con un moderno aserradero. Gracias a todo el equipo de trabajo, por el despliegue, por el compromiso puesto de manifiesto y voy a estar en Abra Ancha muy pronto para ver funcionar el nuevo aserradero de la empresa estatal Corfone. Fruticultura, fruta fina, ganadería, horticultura, apicultura, acuicultura, infotecnología, vitivinicultura.

Y el PNUD propone planificar acciones en la industria, en el comercio minorista, ciencia y tecnología, y en turismo.

En estos años de gobierno que vienen vamos a trabajar intensamente con el PROSAP. Estamos trabajando ya en Añelo en la electrificación rural que va a incorporar más de tres mil hectáreas a la actividad productiva pero, al mismo tiempo, vamos a trabajar en el programa de los diez mataderos que van a ser instalados en la Provincia, algunos de tránsito federal, otros de tránsito provincial y rural.

Y además vamos a electrificar mil cuatrocientos kilómetros de líneas, vamos a construir líneas para llevar la electricidad hasta los rincones más alejados de nuestra Provincia.

La inversión en potasio, en el sur de Mendoza, por la empresa brasilera Vale, la más importante del mundo, representa una inversión de cinco mil millones de dólares y es probable una nueva inversión en el norte del Neuquén, donde también la empresa y otras empresas tienen reservas de potasio. Es un reservorio de potasio, un fertilizante muy utilizado en el campo, un reservorio de dimensiones y de escala mundial. Ya la empresa Vale ha empezado la construcción de un ferrocarril que va a atravesar las provincias del Neuquén y de Río Negro para que ellos puedan exportar este potasio al Brasil, que es el principal consumidor de Latinoamérica -siete millones de toneladas por año-; el proyecto está previsto para tres millones de toneladas.

Sin lugar a dudas, este emprendimiento que se hace en el sur de Mendoza va a tener un fuerte impacto en Rincón de los Sauces, que es la ciudad más próxima. Y se lo hemos hecho saber a la empresa Vale, con la cual hemos firmado un convenio de responsabilidad social empresarial por el cual van a aportar once millones de dólares; es decir, aproximadamente cuarenta y siete millones de pesos, para inversiones en infraestructura en Rincón y en el norte de la Provincia. Y ya han comenzado con la construcción de los campamentos para construir los próximos dos años ciento setenta kilómetros de vías férreas en el territorio provincial neuquino, con una inversión de quinientos millones de pesos (*Aplausos*).

Neuquén no es una isla, siempre lo dijimos y lo dijimos en este Recinto cuando asumimos. Hemos construido con Nación un federalismo de integración, un federalismo de coordinación y de consenso, un federalismo de concertación, como dice la Constitución Provincial. Con la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, hemos trabajado en distintos proyectos que tienen que ver con la Provincia del Neuquén. Desde el petróleo plus, el gas plus, el refino plus hasta la construcción de cuatro mil cuatrocientas viviendas en estos cuatro años de gestión, más de diez mil lotes para familias de escasos recursos y más de cuatro mil mejoramientos. Y estamos trabajando con el Gobierno nacional y les quiero decir, como primicia, que hace diez días firmamos con el ministro, el ex ministro Amado Boudou -hoy vicepresidente de la Nación- y con el ministro Julio De Vido, la última documentación necesaria para poner en marcha y proceder a la adjudicación de la represa de Chihuido (*Aplausos*). Vamos a esperar la decisión de la presidenta de la Nación para que fije la fecha en la cual se procederá a la adjudicación y al inicio de obras. Estamos hablando de una inversión de dos mil millones de dólares en los cinco años, que incluye intereses y que incluye todos los gastos que tiene la obra. Con una potencia de seiscientos cuarenta megavatios y que le va a dar trabajo a tres mil trabajadores en forma directa y a tres mil en forma indirecta, con una particularidad respecto de centrales hidroeléctricas construidas en otras épocas: Esta represa, una vez terminada la concesión, va a ser propiedad de todos los neuquinos y de la Provincia del Neuquén (*Aplausos*).

Una breve mención a una ley aprobada en esta Legislatura con el crédito que mencionara anteriormente de obras proyectadas con los TICAP, que es la ley que se aprobó. Estamos trabajando en veintiún postas sanitarias en veintiún comunidades mapuche, once escuelas

especiales en distintas localidades de la Provincia, gimnasios y redes de agua, sistema cloacal de Andacollo y, al mismo tiempo, un hecho sin precedentes en Latinoamérica, excepto un ejemplo que estamos tomando de Chile, que es el Centro Intercultural de Salud que estamos construyendo en Ruca Choroi, que va a aplicar los conocimientos de la medicina tradicional y también los conocimientos de la medicina ancestral de nuestros pueblos indígenas. Esa obra se está construyendo y es un verdadero orgullo y motivo de orgullo para la Provincia del Neuquén.

En energías alternativas vamos a seguir con el proyecto geotérmico de Copahue dando garantías de que la geotermia es una energía limpia, una energía renovable, una energía que está disponible y que el reservorio de gas seco, de vapor seco que tiene Copahue, es uno de los únicos en la Cordillera de los Andes.

Vamos a continuar con proyectos eólicos. Ya tenemos adjudicado a una firma alemana dos áreas, una cerca de Zapala y otra próxima a Challacó para generar ciento setenta megas con una inversión de trescientos millones de dólares. Y también en Picún Leufú y en Zapala otra empresa, también alemana, coordinada y en sociedad con SADESA, líder en generación eólica en Argentina, va a invertir doscientos millones de dólares para generar cien megavatios y vamos a insistir con la microcentrales eléctricas.

He dejado para el final la mención y referencia a las nuevas tecnologías que aplicadas en reservorios o en yacimientos de hidrocarburos maduros han dado un cambio y un vuelco espectacular en la historia económica de Estados Unidos, de Canadá y también de Europa. Nuevas tecnologías que utilizan aire, agua y arena cerámicas permite que en formaciones geológicas conocidas en la Provincia del Neuquén, la formación Vaca Muerta y la formación Los Molles se pongan de manifiesto recursos de gas y petróleo que por un informe del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, del mes de abril representa el tercer reservorio en el mundo, después de China, después de Estados Unidos está Argentina y la Provincia del Neuquén tiene determinada la cantidad de alrededor de cuatrocientos TCF que es una unidad de medida -trillones de pies cúbicos-. Para darles una idea, el país consume dos TCF por año en la actualidad. O sea, que Neuquén tiene en su subsuelo gas y petróleo para abastecer la demanda de la República Argentina, por los menos, por los próximos cien años (*Aplausos*). Pero quiero hacer algunas aclaraciones, quiero hacer algunas aclaraciones que son las siguientes: En primer lugar, tener estos recursos no significa que ya tenemos la disponibilidad en Tesorería ni que el combustible ya está disponible en los surtidores de la Provincia. Para tener los recursos disponibles necesitamos aumentar la producción; el gas y el petróleo han ido reduciendo sus volúmenes de producción en los últimos años, a razón del cinco, seis y el siete por ciento por año. A este ritmo, Argentina no se autoabastece de gas, ya no lo hace, ya está comprando con el buque metanero, ya está importando de Bolivia -como lo ha hecho siempre- pero ahora a mayores cantidades y pronto va a tener problemas en el petróleo si no se hace una política orquestada, clara, contundente, de producción.

Nosotros estimamos que si el marco propicio se da con el marco regulatorio, con los precios valores boca de pozo, con la presencia de las inversiones, la Provincia del Neuquén estaría en condiciones de duplicar su producción de petróleo en los próximos dos años y medio; en una escala creciente. Ya hoy la Provincia del Neuquén, en dieciocho pozos verticales, con esta nueva tecnología está produciendo alrededor de seis mil barriles por día. Neuquén produce ciento cuarenta mil barriles por día, quiere decir que hemos revertido la tendencia declinante, por lo cual es dable esperar que el año que viene podamos aumentar la cantidad de petróleo pero para que se traduzca en regalías y en impuestos lleva su tiempo; lo advierto porque algunos dirigentes, por allí, ya están pensando adónde destinar esos recursos y estoy hay que esperarlo, hay que esperar los tiempos de madurez, madurez de las inversiones, madurez de las contribuciones al fisco. Y quiero aclarar que nosotros hemos constituido una empresa estatal -Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima- que ha ido a perforar a San Patricio, a la Aguada del Chañar, cerca de San Patricio y de Añelo, y hemos tenido éxito y hemos encontrado gas y petróleo con la empresa pública, hecho sin precedentes en la historia nacional (*Aplausos*) y hace mucho tiempo que el Estado no encontraba gas y petróleo; y vamos a ir a hacer ahora con Gas y Petróleo del Neuquén un pozo profundo, también con tecnología no convencional, también en Aguada del Chañar. O sea que vamos a participar con el concierto de empresas que están trabajando en la Provincia del

Neuquén, más otras empresas que están viniendo para aumentar la producción de petróleo y de gas. Y estoy seguro de que la República va a tener grandes satisfacciones porque un país que se precie de tal, que quiera construir soberanía política, independencia económica y justicia social, necesita tener alimentos, educación, trabajo y energía porque si no tiene alimentos, educación, trabajo y energía es un país condenado al subdesarrollo y a la pobreza y yo no quiero que mi provincia y mi país tenga sino riquezas, que tenga progreso, que tenga el bienestar que los argentinos nos merecemos, por eso Dios ha bendecido a nuestra tierra (*Aplausos*). Y, por supuesto, que hay que hacer un desarrollo responsable, el desarrollo responsable supone cuidar el medio ambiente, que estas tecnologías sean compatibles con el medio ambiente a partir de la transparencia, de los marcos regulatorios adecuados y de los controles adecuados pero ya Neuquén está produciendo petróleo y gas de yacimientos no convencionales; y en esto hemos invitado a todas las empresas a traer su tecnología, a traer sus capitales. Si nosotros vemos el panorama alentador que hay sobre nuestros recursos estamos en condiciones de recibir no menos de veinte mil millones de dólares de inversiones en los próximos diez años; esto a la luz de lo que tiene que generar el país. El país tiene una matriz energética, o sea, la energía que necesita para mover los hogares, las industrias, generar energía eléctrica y mover los vehículos, el cincuenta por ciento depende del gas, cuarenta por ciento del petróleo, sólo el diez por ciento de energía eléctrica, hidroeléctrica, carbón o nuclear; el noventa por ciento de la matriz energética argentina es hidrocarburo dependiente. Entonces, más vale que nos carguemos al hombro esta responsabilidad y empecemos a hacer producir a nuestro subsuelo para generar sobre el suelo las riquezas que necesitamos y hacer trabajos nobles en educación, en salud, en seguridad, en capacitación, en ciencia y tecnología.

Llego así a mis palabras finales de este día de juramentos y de compromisos, y el compromiso tiene que ver con la responsabilidad, y la responsabilidad es responder, es dar respuestas, es acción y es gestión, es diligencia y no displicencia. Me niego a aceptar que estemos condenados al subdesarrollo y a la pobreza, prefiero pensar como vecino del Neuquén, nacido en la Provincia del Neuquén, que con nuestros vecinos, con nuestros comprovincianos, podemos construir una provincia diferente y una sociedad distinta.

Asumo con felicidad y con alegría este compromiso juramentado. Tenemos por delante una oportunidad histórica y maravillosa pero, al mismo tiempo, es una prueba de responsabilidad a nuestras generaciones y a las generaciones venideras, y tenemos la responsabilidad de construir una sociedad amigable, afectuosa, comprensiva y progresista. Tenemos ante nosotros oportunidades y desigualdades, desafíos y sufrimientos, alegrías y tristezas pero lo vamos a solucionar porque con fe, un pueblo que tiene fe en sí mismo para salir adelante, es un pueblo que sale adelante pero para este objetivo y para lograrlo es necesario el trabajo colectivo y cooperativo. El trabajo comunitario no es la responsabilidad de uno ni de unos pocos, ni siquiera de los que estamos aquí que hemos sido elegidos por el pueblo. Es un trabajo de unidad de todos. Por eso convoco a todos los sectores de la Provincia del Neuquén, a todos los sectores políticos y sindicales, a todos los sectores empresarios, a los de Neuquén capital y del interior a que nos unamos para ser fuertes e indestructibles como Provincia, unidad en la diversidad, con la conciencia clara de sentirnos cada habitante de la Provincia del Neuquén una parte del todo y no un todo aislado de los demás. ¿Qué es un árbol? ¿Qué son sus raíces, qué es su tronco, qué son sus ramas, qué son sus hojas, qué son sus flores y sus frutos? El árbol es cada uno de esos elementos y es la reunión de todos esos elementos. Es imposible afectar unas de las partes sin afectar el árbol, sin afectar el todo. Cada acción de cada integrante de la sociedad, cada palabra, cada gesto, cada omisión afecta al conjunto social, influye y genera efectos en el conjunto. De allí la necesaria disposición de responsabilidad y de diligencia. Nadie puede pretender hacer crecer una rama en forma desproporcionada y mucho menos cortarla, o dañar las raíces o dañar el tronco. Ése debe ser el compromiso personal y de acción inmediata de cada uno. Hacerlo desde el interior nuestro, desde nuestro corazón, desde nuestra inteligencia, para poder volcarlo al resto de la sociedad. La solidaridad, el respeto, el equilibrio, la inclusión y la igualdad de oportunidades son las llaves maestras de esta unidad.

Los invito a todos ustedes a estar unidos en esta diversidad, para que en estos cuatro años construyamos los cimientos y las bases fundacionales de una provincia próspera y justa para las actuales generaciones y para las futuras.

Muchísimas gracias (*Aplausos*).

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, señoras y señores, no habiendo más puntos en el Orden del Día, quiero agradecer a todas las autoridades nacionales, provinciales, municipales, su presencia; a las autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de la Justicia, al pueblo que ha vestido de alegría hoy nuestra Casa. Muchísimas gracias por participar de este momento de la toma de jura del señor gobernador y de los diputados que hemos hecho con el mayor respeto y profunda alegría.

Gracias a todos por su presencia en esta Casa en el día de hoy (*Aplausos*).

- Es la hora 12:37.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban